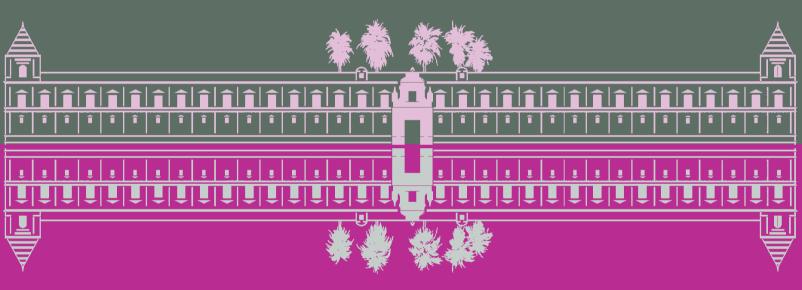
Anuario 2012



ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Periodo 1 de enero de 2012 – 24 de marzo de 2012 (VIII Legislatura) Periodo 25 de marzo de 2012 – 31 de diciembre de 2012 (IX Legislatura)



Anuario 2012

ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Periodo 1 de enero de 2012 – 24 de marzo de 2012 (VIII Legislatura)

Periodo 25 de marzo de 2012 – 31 de diciembre de 2012 (IX Legislatura)



Título: Anuario 2012. ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Periodo 1 de enero 2012 - 24 de marzo de 2012 (VIII Legislatura) Periodo 25 de marzo 2012 - 31 de diciembre de 2012 (IX Legislatura)

Primera edición, 2013

© Secretaría General. Parlamento de Andalucía

Fuente: Servicio de Gestión Parlamentaria. Parlamento de Andalucía Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía

Impresión: J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

ISSN: 1699 - 3330

DEPÓSITO LEGAL: SE 2603-2013

ÍNDICE

ABREVIACIONES11				
ACTIVIDAD DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DURANTE 2012	. 15			
Abraham Barrero Ortega				
Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla				
PERIODO 1 DE ENERO DE 2012 – 24 DE MARZO DE 2012 (VIII LEGISLATURA)				
1. CUADRO RESUMEN VIII LEGISLATURA	. 25			
2. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA	. 27			
2.1. Número de sesiones celebradas	. 27			
2.2. Expedientes presentados y debatidos en el periódo 01-01-2012 – 24-03-2012	. 28			
3. COMPETENCIAS DEL PARLAMENTO	. 29			
3.1. Función legislativa	. 29			
3.1.1. Proyectos de Ley	. 29			
3.2. Función de control	. 32			
3.2.1. Comparecencias en Pleno	. 32			
3.2.2. Comparecencias en Comisión	. 33			
3.2.3. Otros asuntos parlamentarios en Comisión	. 34			
3.2.4. Preguntas escritas	. 35			
3.2.5. Solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario	. 36			
3.3. Otra actividad parlamentaria	. 37			
3.4. Otros asuntos parlamentarios en Pleno	. 37			
3.4.1. Elecciones de miembros de la Diputación Permanente	. 37			
3.5. Otros asuntos debatidos por la Cámara	. 38			
3.5.1. Escritos, solicitudes y peticiones presentados por ciudadanos, organismos e instituciones, conocidos por la Mesa	. 38			
3.5.2. Asuntos económicos y administrativos	. 38			
3.6. Solicitudes de régimen de organización de municipios de gran población	. 38			

PERIODO 25 DE MARZO DE 2012 – 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (IX LEGISLATURA)

1. CUADRO RESUMEN IX LEGISLATURA	1
2. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA	3
2.1. Número de sesiones celebradas	-3
2.2. Expedientes presentados y debatidos en el periodo 25.03.2012-31.12.2012 (*) 4	-5
3. COMPETENCIAS DEL PARLAMENTO	1
3.1. Función legislativa	1
3.1.1. Proyectos de Ley	1
3.1.2. Decretos–leyes	3
3.1.3. Proposiciones de Ley	6
3.1.4. Legislación delegada	6
3.1.5. Iniciativas legislativas populares y de los ayuntamientos 6	7
3.1.6. Resoluciones de la Presidencia	7
3.2. Reglamento del Parlamento. Normas interpretativas y de desarrollo 6	7
3.3. Actuaciones ante el Tribunal Constitucional 6	8
3.3.1. Recursos/Cuestiones de inconstitucionalidad contra leyes de la Comunidad Autónoma de Andalucía6	8
3.4. Función de impulso	9
3.4.1. Proposiciones no de Ley en Pleno	9
3.4.2. Proposiciones no de Ley en Comisión	2
3.4.3. Mociones	1
3.4.4. Debates generales	2
3.5. Función de control	5
3.5.1. Comparecencias en Pleno	5
3.5.2. Comparecencias en Comisión	6
3.5.3. Otros asuntos parlamentarios en Comisión	7
3.5.4. Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio 8	8
3.5.5. Interpelaciones	0
3.5.6. Preguntas orales en Pleno	1
3.5.7. Preguntas orales en Comisión	2
3.5.8. Preguntas escritas	13

	3.5.9. Preguntas de iniciativa ciudadana	94
	3.5.9.1. Preguntas de iniciativa ciudadana en Comisión	94
	3.5.10. Solicitudes de información y documentación	95
	3.5.11. Solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario	96
	3.5.12. Solicitudes de visitas a dependencias de la Junta de Andalucía	97
3.6	5. Otra actividad parlamentaria	98
3.7	7. Otros asuntos parlamentarios en Pleno	98
	3.7.1. Elección de miembros de la Mesa de la Cámara	98
	3.7.2. Informes de la Diputación Permanente	99
	3.7.3. Otros	99
	3.7.4. Elecciones de miembros de la Diputación Permanente	99
	3.7.5. Diputados interventores	101
	3.7.6. Elecciones de miembros de mesas de comisiones	101
3.8	3. Otros asuntos debatidos por la Cámara	102
	3.8.1. Dictámenes emitidos por comisiones	102
	3.8.2. Delegaciones de voto	103
	3.8.3. Derechos de Petición	105
	3.8.4. Declaraciones institucionales	105
	3.8.5. Acuerdos de corporaciones locales	106
	3.8.6. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía	106
	3.8.7. Escritos, solicitudes y peticiones presentados por ciudadanos, organismos e instituciones, conocidos por la Mesa	106
	3.8.8. Acuerdos de la Mesa relacionados con la actividad parlamentaria	
	3.8.9. Asuntos económicos y administrativos	
3 9	Otras elecciones y designaciones realizadas por el Parlamento	
	3.9.1. Investidura del presidente de la Junta de Andalucía	
	3.9.2. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma	
	3.9.3. Candidaturas a magistrados del Tribunal Constitucional	
	3.9.4. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	
	3.9.4.1. Memorias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	
	3.9.5. Junta Electoral de Andalucía	
		117

3.9.7. Consejo de Administración de la RTVA	11/
3.9.8. Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA	118
3.9.9. Consejo Andaluz de Universidades	119
3.9.10. Consejos sociales de universidades	119
3.9.11. Consejo de Comunidades Andaluzas	121
3.9.12. Consejo de Asuntos Taurinos	122
3.9.13. Asambleas generales de cajas de ahorros	123
3.9.14. Defensor del Cliente de Cajas de Ahorro	128
3.9.15. Consejo Andaluz del Voluntariado	129
3.9.15.1. Consejos provinciales del voluntariado	130
3.9.16. Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía	
(Antes Consejo Andaluz de Estadística)	131
3.9.17. Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento	132
3.9.18. Consejo Audiovisual de Andalucía	133
3.9.18.1. Informes anuales del Consejo Audiovisual de Andalucía	134
3.9.19. Propuesta legislativa de control del principio de subsidiaridad	134
3.10. Relaciones del Parlamento con el Defensor del Pueblo Andaluz	135
3.10.1. Informes anuales	136
3.10.2. Informes especiales en Comisión	136
3.11. Relaciones del Parlamento con la Cámara de Cuentas de Andalucía	137
3.11.1. Informes de la Cámara de Cuentas	138
3.11.1.1. Informe de fiscalización de gastos electorales elecciones Parlamento de Andalucía	138
3.11.1.2. Informes Especiales de la Cámara de Cuentas de Andalucía	138
3.11.2. Iniciativas Fiscalizadoras en Comisión	141
3.11.3. Solicitudes de auditorías de corporaciones locales	142
3.12. Solicitudes de régimen de organización de municipios de gran población	144
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	145
1. CUADROS	145
2. GRÁFICOS	149

ABREVIACIONES

Acuerdos de Corporaciones Locales
Acuerdos de la Mesa sobre la Actividad Parlamentaria
Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz
Asuntos Económicos y Administrativos
Comparecencias en Comisión
Comparecencias en Pleno
Consejo Audiovisual de Andalucía
Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía
Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento
Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía
Consejo Andaluz de Universidades
Consejo Andaluz del Voluntariado
Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
Consejo de Comunidades Andaluzas
Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Pleno
Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Comisión
Consejeros Generales en las Asambleas de las Cajas de Ahorros
Consejo Asesor de RTVE en Andalucía
Consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía
Convenios de colaboración con otras Comunidades Autónomas
Consejos Provinciales del Voluntariado
Consejo de Administración de la RTVA
Carta del Servicio Público de la RTVA
Consejos Sociales de Universidades
Cuestiones de Confianza
Dictámenes/Informes emitidos por Comisiones/Grupos de Trabajo
Derechos de Petición
Debates Generales
Dirección General de la RTVA

DI	Declaraciones Institucionales
DINT	Diputados Interventores e Informes
DIP	Expedientes de Diputados
DL	Decretos-Leyes
DPA	Defensor del Pueblo Andaluz
DVOT	Delegación de votos
EMMC	Elecciones de miembros de Mesas de Comisiones
EMMP	Elección de miembros de la Mesa del Parlamento
l	Interpelaciones
IACA	Informes anuales del Consejo Audiovisual de Andalucía
ICG	Informes de la Cuenta General
IDI	Informes de Diputados Interventores
IDPA	Informes Anuales del Defensor del Pueblo Andaluz
IF	Iniciativa Fiscalizadora
IFC	Iniciativas Fiscalizadoras en Comisión
IFGE	Información fiscalización gastos electorales elecciones Parlamento Andalucía
IFP	Iniciativas Fiscalizadoras en Pleno
ILOU	Emisión de informe previsto en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía
ILPA	Iniciativas Legislativas Populares y de los Ayuntamientos
INVE	Investiduras del Presidente de la Junta de Andalucía
JEA	Junta Electoral de Andalucía
LEDE	Legislación delegada
LEG	Constitución del Parlamento por Legislatura
М	Mociones
MACC	Memorias Anuales de la Cámara de Cuentas
MEFI	Memorias de la Fiscalía Superior de Andalucía
MOCE	Mociones de Censura
MTC	Candidaturas a Magistrados del Tribunal Constitucional
MTSJ	Memorias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
MUGP	Solicitudes de Régimen de Organización de Municipios de Gran Población
OAM	Otros Asuntos de Mesa
OAP	Otra Actividad Parlamentaria

OAPC	Otros Asuntos Parlamentarios en Comisión
OAPP	Otros Asuntos Parlamentarios en Pleno
ОСР	Solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario
OEP	Órganos de Extracción Parlamentaria elegidos por el Pleno
OEPC	Órganos de Extracción Parlamentaria elegidos por Comisión
OEPM	Órganos de Extracción Parlamentaria elegidos por la Mesa
OICC	Informes Especiales de la Cámara de Cuentas
OIDC	Informes Especiales del Defensor del Pueblo Andaluz en Comisión
OIDP	Informes Especiales del Defensor del Pueblo Andaluz en Pleno
PCCG	Planes del Consejo de Gobierno en Comisión
PCAR	Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA
PE	Preguntas escritas
PEC	Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión
PIC	Preguntas de iniciativa ciudadana
PICC	Preguntas de iniciativa ciudadana en Comisión
PICP	Preguntas de iniciativa ciudadana en Pleno
PL	Proyectos de Ley
PNLC	Proposiciones no de Ley en Comisión
PNLP	Proposiciones no de Ley en Pleno
POC	Preguntas orales en Comisión
POP	Preguntas orales en Pleno
PPCG	Planes del Consejo de Gobierno en Pleno
PPL	Proposiciones de Ley
PPPL	Proposiciones de Ley a tramitar ante Mesa Congreso de los Diputados
PRCC	Reglamento organización y funcionamiento Cámara Cuentas Andalucía
PRCG	Programas del Consejo de Gobierno en Pleno
PRIS	Propuesta legislativa control Principio de Subsidiaridad
PRP	Propuestas de Resolución en Pleno
PRR	Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento
REIN	Recursos/Cuestiones Inconstitucionalidad contra Leyes de la Comunidad
RI	Recursos de Inconstitucionalidad contra Leyes del Estado
RP	Resoluciones de la Presidencia

SAA	Solicitudes de Auditorías de Corporaciones Locales		
SENA	Designaciones de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma		
SID	Solicitudes de Información y Documentación		
SVD	Solicitudes de visitas a dependencias de la Junta de Andalucía		
GPP	Grupo Parlamentario Popular Andaluz		
GPS	Grupo Parlamentario Socialista		
GPIULV-CA	Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía		
GG.PP.	Varios grupos parlamentarios		
CGJA	Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía		

ACTIVIDAD DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DURANTE 2012

Abraham Barrero Ortega Profesor de Derecho Constitucional Universidad de Sevilla

I. PRESENTACIÓN

El Parlamento de Andalucía presenta la novena edición del Anuario de su actividad, correspondiente al año 2012. El Anuario, como es sabido, pretende ser una fuente de conocimiento del trabajo parlamentario lato sensu, presentando una información clara y sencilla de interés para ciudadanos, agentes sociales, medios de comunicación e investigadores. Su elaboración parte de los datos recopilados y sistematizados por el personal del Centro de Publicaciones no Oficiales, que contribuye de esta manera a lograr el compromiso de transparencia en el acceso a la información que mantiene el Parlamento. Se parte del convencimiento de que la transparencia de la información parlamentaria permite a los representantes involucrar a sus representados en los debates de las cuestiones políticas, informa y educa a los ciudadanos sobre la labor del Parlamento, ofrece a los ciudadanos el acceso a la información necesaria para contribuir y colaborar en el proceso legislativo, permite a los ciudadanos pedir rendición de cuentas a los parlamentarios y asegura que los intereses y aspiraciones democráticas de aquellos estén representados. El texto de este Anuario 2012 es, igual que el de los anteriores, el resultado del excelente trabajo de los profesionales de dicho Centro, dirigidos desde la Secretaría General. Mi felicitación a todos ellos.

El Anuario mantiene la estructura y las características fundamentales de ediciones anteriores. Incluye un cuadro resumen o exposición breve de las tareas desempeñadas a lo largo de 2012 y, a renglón seguido, y de forma más exhaustiva, proporciona información y datos en función de las distintas competencias del Parlamento: legislativa, presupuestaria, de control, de impulso e integración de otras instituciones de la Comunidad Autónoma, por utilizar la terminología clásica. Función legislativa, o posibilidad de regular por ley u otras normas con rango de ley los derechos y las obligaciones de los ciudadanos con vecindad administrativa en Andalucía. Función presupuestaria, o de previsión de los ingresos y gastos de la Comunidad. Función de control, a fin de comprobar que la actuación del Ejecutivo se somete a los criterios de la voluntad general y exigir, en su caso, responsabilidades. Función de impulso, o de orientación de la actividad del Gobierno y de la Administración. Y función de integración, colaboración institucional y de elección de otros órganos.

Comoquiera que sea, el Anuario 2012 tiene la peculiaridad de que abarca dos legislaturas, la VIII (periodo de 1 de enero a 24 de marzo) y la IX (de 25 de marzo a 31 de diciembre), si bien, por razones evidentes, el grueso de la información que ofrece corresponde a la IX.



II.

Del final de la VIII legislatura merece la pena subrayar la Ley 1/2012, de 30 de enero, por la que se creó el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, y la Ley 2/2012, de 30 de enero, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Con la primera, el Parlamento atendió una reivindicación histórica de la Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa para mejorar el cumplimiento de las reglas y el código deontológico de la profesión. El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía responde al modelo de adscripción voluntaria. Con la segunda, se quiso dar una respuesta adecuada a la especificidad de la dinámica urbanística en el territorio andaluz, sin perder de vista que, tras la modificación de la legislación estatal del suelo en 2008, era necesario adaptar el articulado de la Ley 7/2002 a la legislación básica del Estado.

III.

La IX Legislatura se inició tras la celebración de las elecciones del 25 de marzo. Unos comicios que dieron como resultado la primera victoria del Partido Popular Andaluz (PP-A) en unas elecciones autonómicas andaluzas, situándose, en todo caso, a cinco escaños de la mayoría absoluta. El PSOE de Andalucía (PSOE-A), por vez primera, no fue la fuerza política más votada de la Comunidad, quedándose a unos 40.000 votos y tres diputados del Partido Popular. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA) duplicó su número de escaños. El Partido Popular obtuvo, en suma, 50 escaños, seguido por el Partido Socialista de Andalucía, con 47, e Izquierda Unida, con 12. Los resultados electores conllevaron la constitución de tres grupos parlamentarios, los mismos que en la anterior legislatura, con lo que el Parlamento, que celebró su sesión constitutiva el 19 de abril, presentó el mismo número de opciones políticas.

El resultado electoral trajo consigo, por otra parte, la formación de un Gobierno de coalición, fruto del pacto alcanzado entre el PSOE e Izquierda Unida, que posibilitó la elección del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Giñán, el 3 de mayo. El acuerdo propició, en último extremo, que Andalucía tuviera presidente y Gobierno -en el que entró IULV-CA con una vicepresidencia y tres consejerías- con mayoría absoluta para poder hacer frente sin dilación a los retos y demandas de la sociedad andaluza en un contexto caracterizado por la crisis económico-financiera, como coincidieron en subrayar, en el debate de investidura, José Antonio Griñán, Javier Arenas y Diego Valderas.

Un debate que giró esencialmente en torno al programa gubernamental sellado por PSOE e Izquierda Unida –con los derechos sociales, la democracia participativa y el medio ambiente como los tres ejes en los que podría sintetizarse el cúmulo de medidas y reformas legislativas de la acción del gobierno- y, en especial, en torno al modo en que el nuevo Ejecutivo habría de asumir las exigencias derivadas de la disciplina fiscal. A lo largo del debate se pusieron de manifiesto las divergencias, no tanto sobre el fondo, como sobre la intensidad o celeridad con que se pretendía alcanzar la disciplina fiscal. La idea de que una política macroeconómica basada en una lectura estricta de la disciplina fiscal representa un obstáculo para el crecimiento y la recuperación apareció, desde luego, en varias ocasiones en las intervenciones del candidato, José Antonio Giñán, y de su socio de gobierno, Diego Valderas¹.

¹ MEDINA GUERRERO, M., "Crónica Parlamentaria", Revista Andaluza de Administración Pública, núm. 82, 2012.



Precisamente la difícil coyuntura económica ha centrado buena parte de los esfuerzos de los grupos parlamentarios y de la actividad desarrollada en la Cámara legislativa, que ha vivido un primer año intenso, como demuestran los datos referidos a la labor de los diferentes órganos de la institución y la comparación con otros inicios de legislatura.

A lo largo de estos meses, se han aprobado tres leyes encaminadas a afrontar los efectos de la crisis y, en concreto, a llevar a efecto las medidas de ajuste contempladas en la legislación estatal, legislación que hunde sus raíces en el nuevo artículo 135 CE: la Ley Orgánica 1/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y el Real Decreto–Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad.

En efecto, al afrontamiento de la crisis económica se dirigen, de un lado, la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013, instrumento crucial de planificación e impulso económico y social, y, por otro, la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto–Ley 1/2012, de 19 de junio), y la Ley 4/2012, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (derivada del Decreto–Ley 2/2012, de 19 de junio). La crisis está, asimismo, en el origen del Decreto–Ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a extrabajadores andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis.

Una pluralidad de ámbitos materiales, muy diversos y heterogéneos, atribuidos a la competencia de nuestra Comunidad Autónoma, se han visto así claramente incididos por una legislación estatal dictada al amparo del artículo 149.1.13ª CE, un título competencial transversal y singular por cuanto concede al Estado una suerte de capacidad genérica de ordenación general de la actividad económica. *Ex* artículo 149.1.13.ª CE, el Estado cuenta con un instrumento eficacísimo para dirigir una política económica unitaria. La elasticidad inherente a *lo básico* aporta, además, las dosis de flexibilidad necesarias para hacer frente a las fluctuaciones y perturbaciones de la economía y, de paso, exigir las debidas adaptaciones a las comunidades autónomas. Frente a este poderoso título competencial, las comunidades autónomas no pueden oponer más línea de defensa que la prohibición de vaciamiento de las competencias exclusivas que puedan ostentar sobre el sector material concernido. Límite que, hasta la fecha, ha mostrado una dudosa virtualidad como factor contenedor de la *vis expansiva* de la competencia de ordenación general de la economía².

Tomando en cuenta el amplio alcance de la Ley Orgánica 1/2012 y, sobre todo, del Real Decreto-Ley 20/2012, no causa extrañeza que su aprobación no solo exigiese que la Junta de Andalucía procediese a la adaptación del Decreto-Ley 1/2012 –por Decreto-Ley 3/2012–, sino que se considerase conveniente la celebración de un debate general en el Pleno de la Cámara. Un debate, intenso, que puso de manifiesto puntos de vista contrapuestos sobre los riesgos que la legislación estatal "anticrisis" entraña para el modelo de descentralización política, la financiación autonómica, la atención a la dependencia y la autonomía local³.

² Por todos, Carrasco Durán, M., El reparto de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas sobre la actividad económica: una aproximación a la interpretación jurisprudencial del artículo 149.1.13.ª de la Constitución, Tirant lo Blanch, Valencia 2005.

³ Medina Guerrero, M., "Crónica Parlamentaria", Revista Andaluza de Administración Pública, núm. 83, 2012.



En último análisis, tanto la Ley Orgánica 1/2012 como el Real Decreto-Ley 20/2012 demuestran que, del mismo modo que el ejercicio competencial autonómico se lleva a cabo de manera compartida, también los presupuestos de las comunidades autónomas, sin admitir la determinación de su contenido, pueden recibir límites o topes del Estado. La coordinación, en cualquier sistema federal o cuasi federal, es una exigencia funcional que garantiza la eficiencia en la actuación de todos los poderes públicos y requiere de un concierto mínimo entre el Estado general y sus integrantes. Por otro lado, en virtud de la lealtad federal, no puede pensarse en una actuación de los componentes del Estado, llámese Estado central o comunidades autónomas, que prescinda de los intereses del conjunto. La reforma del artículo 135 CE y la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera no han hecho otra cosa que patentizar al máximo nivel normativo la obligación de todas las administraciones (incluida, por tanto, la de las comunidades autónomas) de atenerse al objetivo de la estabilidad presupuestaria que determine la Unión Europea. Como se ha dicho, tras el establecimiento de la "restricción europea" al déficit público, derivada del Tratado de Maastricht y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las comunidades autónomas han estado sujetas a reglas fiscales relativas al déficit y a la deuda, así como a la gestión de sus presupuestos. Esta normativa, sin embargo, no evitó que algunas comunidades incumplieran los objetivos de estabilidad presupuestaria, probablemente porque carecía de un eficaz sistema de sanciones. La reforma del artículo 135 CE intenta corregir esta situación, atribuyendo al Estado un cierto margen de maniobra para imponer a los gobiernos autonómicos el cumplimiento de los límites de déficit y deuda⁴. Otra cosa son los medios concretos a través de los cuales el Estado puede ejercer el control, sin duda con la intervención del Consejo de Política Fiscal, y a los que tiene que referirse la ley de desarrollo de la que habla el artículo 135 de la Constitución.

Si no me equivoco, la jurisprudencia constitucional anterior a la reforma del artículo 135 ya avalaba esa obligación de las comunidades autónomas y ese cierto margen de imposición del Estado. La STC 134/2011 se refiere, para empezar, al carácter limitado de la autonomía financiera de las comunidades autónomas que la Constitución obliga a compatibilizar con la Hacienda estatal. La sentencia contiene, además, dos afirmaciones importantes sobre el control estatal del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria por parte de las comunidades. En primer lugar, que se trata de un control que se justifica en cuanto requerido para llevar a cabo la coordinación que la Constitución encomienda al Estado. La Constitución atribuye al Estado, en efecto, en el artículo 156, funciones de coordinación en relación con la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Y, en segundo lugar, que se trata de un control intenso que puede llevar incluso a la rectificación presupuestaria, imponiendo a las comunidades autónomas, en caso de desviación, los planes económico-financieros oportunos.

En este contexto, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013 tiene como ineludible referencia la complicada situación económica y el nuevo marco jurídico derivado de la aprobación de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y financiera, cuya aplicación obliga a realizar ajustes adicionales a los que estaban previstos en la normativa anterior para reducir el déficit hasta el objetivo del 0,7% del PIB, desde el 1,1% establecido previamente. El enfoque bajo el que se elaboró el Presupuesto de 2013 ha sido el de hacer compatible las prioridades del Gobierno de la Comunidad Autónoma con un escenario financiero muy restrictivo en el que los recursos se reducen respecto a 2012. En este sentido, es necesario destacar el descenso en más del 50% del importe de las transferencias finalistas procedentes de la Administración central, así como el del Fondo de Compensación Interterritorial, el principal instrumento de solidaridad interregional con el que cuentan las comunidades autónomas. Disminuyen también los fondos destinados a financiar la participación estatal en la Ley de Dependencia y la aportación del déficit a la financiación del gasto del ejercicio. Restriccio-

⁴ MEDINA GUERRERO, M., "La reforma del artículo 135 CE", Teoría y Realidad Constitucional, núm. 29, 2012.



nes que, como se dice en la Exposición de motivos, exigen el desarrollo de instrumentos que incrementen la eficiencia operativa en la prestación de servicios y la reorganización de los créditos presupuestarios con el fin de continuar con la prestación de los servicios públicos fundamentales asumidos en el programa de gobierno sellado por PSOE e Izquierda Unida.

En otro orden de consideraciones, aun prosiguiendo con la función legislativa, el comercio ha sido el objeto exclusivo de la legislación delegada fruto de la colaboración entre Parlamento y Consejo de Gobierno: el Decreto Legislativo 1/2012, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, el Decreto Legislativo 2/2012, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Ambulante, y el Decreto Legislativo 3/2012, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, los tres del pasado 20 de marzo. La dispersión normativa hizo necesario recoger en un único texto todas las disposiciones con rango legal existentes en esas tres materias ligadas a la actividad comercial.

En este año 2012 se ha aprobado, por lo demás, la cuarta reforma parcial del Reglamento parlamentario. La reforma modificó el artículo 125 a fin de facilitar la participación directa de los ciudadanos en el procedimiento legislativo, y fue apoyada por los tres grupos parlamentarios siguiéndose el procedimiento de lectura única. La reforma, más exactamente, añade un segundo punto al artículo 125, en cuya virtud "en el caso de proposiciones de ley de iniciativa legislativa popular, la presentación y defensa de la proposición en el debate de toma en consideración en Pleno corresponderá a un representante de la comisión promotora designado por esta". El denominado escaño 110 amplía las posibilidades de participación directa de los ciudadanos, ya que no solo podrán presentar iniciativas legislativas populares, sino que, además, podrán defenderlas directamente cuando se presenten en las comisiones correspondientes y en el Pleno de la Cámara.

El representante popular también podrá asistir a las comparecencias informativas de agentes sociales y organizaciones interesadas en la regulación de que se trate en la comisión parlamentaria, ante la que igualmente podrá intervenir, así como en la sesión plenaria que debata finalmente la iniciativa. Esta última intervención del representante popular ante el Pleno se producirá "al comienzo del turno de los grupos parlamentarios y por el mismo tiempo que estos".

La reforma del Reglamento, a juicio de los portavoces de los grupos parlamentarios, coloca a Andalucía en la vanguardia de la participación ciudadana en el procedimiento legislativo. El Parlamento andaluz ha sido, ciertamente, el primero en prever un mecanismo de participación de este género⁵.

IV.

Los miembros de la Cámara andaluza y los grupos parlamentarios han ejercido, de otro lado, su labor de impulso y control de la acción del Gobierno a través de 101 proposiciones no de ley, dos mociones, tres debates generales, 199 comparecencias, nueve interpelaciones, 1247 preguntas, 410 solicitudes de información y documentación y la creación de una comisión de investigación y un grupo de trabajo. Esta intensa actividad viene a certificar el papel central ejercido por el Parlamento dentro del entramado institucional y de la vida política y

⁵ Recuérdese que, ya en el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de 2011, el presidente José Antonio Griñán planteó diversas hipótesis de cambio respecto a la iniciativa legislativa popular, a fin de potenciar y facilitar su tramitación. En concreto, la participación directa de los promotores de la iniciativa en el debate parlamentario, la rebaja del número de firmas necesarias y la tramitación electrónica. Un enjuiciamiento jurídico de estas propuestas puede verse en Cruz Villalón, P. y Medina Guerrero, M. (dirs.), Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía, Parlamento de Andalucía, Sevilla 2012, págs. 1820-1821.



social de Andalucía, habiendo puesto en valor sus funciones como espacio de debate y discusión democrática, así como de toma de decisiones encaminadas a atender las inquietudes y anhelos de los ciudadanos de la Comunidad, máxime en una situación complicada a nivel autonómico, nacional e internacional que requiere de la iniciativa, la puesta en común y el acuerdo de soluciones. Una lectura reposada de las iniciativas presentadas y de los temas debatidos viene a constatar, igualmente, que la sociedad andaluza, a través de sus organismos, colectivos y asociaciones, acude al Parlamento para expresar sus compromisos, anhelos, retos e inquietudes, lo que, sin duda, es una satisfacción para la institución y un estímulo para seguir cumpliendo con las tareas de impulso y control que tiene encomendadas.

Entre las muchas cuestiones que han animado al Parlamento a impulsar la acción del Gobierno subyace una preocupación fundamental: la adecuada organización democrática de la convivencia ciudadana dentro de Andalucía e incluso más allá de Andalucía. La Cámara ha fijado, en tal sentido, varias veces su atención en el tema de la escuela y la sanidad públicas, el empleo, la autonomía local, la eficacia de las administraciones públicas, la participación ciudadana, los derechos estatutarios, el medio ambiente, el reparto competencial, la financiación autonómica y, más en general, el tema del descrédito social de las instituciones democráticas. También ha prestado una atención continuada a la violencia intrafamiliar, al campo andaluz o a las infraestructuras. La Cámara ha ido apuntando asimismo lo que podríamos denominar principales "ámbitos de debate" del presente político: los efectos de la globalización, la descentralización, la modernización de las administraciones públicas, los derechos de la ciudadanía, los nuevos tipos de familia, la plena integración de los inmigrantes o la cultura de la paridad. Y, en fin, en esta hora española, son también asuntos de obligada atención la profundización en la dimensión federal del Estado de las autonomías, las relaciones de cooperación entre Gobierno central y autonómico, la posición de Andalucía en el seno de la Unión Europea, los deudores hipotecarios o las tasas judiciales. Un índice extenso que ilustra, por otra parte, de que casi nada del proceso social mediante el cual los hombres, las mujeres y sus agrupaciones se distribuyen poder, autoridad y recursos, de que casi nada de la vida social, es ajeno al Parlamento en tanto institución directamente representativa del pueblo andaluz. La ordenación temática pero también cronológica de las iniciativas y los debates ayuda a apreciar, por lo demás, cuál ha sido la evolución de la realidad política a lo largo del año y la colaboración entre el Parlamento y el Consejo de Gobierno al hilo de esa realidad.

Los trabajos de la comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios de 2001 y 2010 colocaron al Parlamento en el primer plano de la actualidad a lo largo de 2012. Las dos solicitudes de creación de comisión de investigación formuladas por los grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida fueron debatidas conjuntamente en la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de junio, dando lugar a la creación de una única comisión de investigación, la número nueve en los treinta años de la Cámara y la primera de los últimos diecisiete. La comisión finalizó el 28 de noviembre. Tras cinco meses de comparecencias y estudio de documentos, en un Parlamento sin mayoría absoluta y con cada formación apoyando exclusivamente sus tesis, los trabajos se cerraron sin conclusiones. No hubo acuerdo entre los grupos. Como reconociera el presidente Manuel Gracia, que no se aprobaran conclusiones fue negativo, algo difícilmente entendible por la ciudadanía. El resultado pone de manifiesto que hay una reacción primaria, en quien ostenta el poder, de eximirse de responsabilidad o de hacer la valoración de esas responsabilidades de la manera menos perjudicial. Si las comisiones de investigación son un cauce para que sea viable el control sobre gobierno, vivifican la actuación parlamentaria y fortalecen la vida democrática, el impacto negativo de la falta de acuerdo debida al tactismo de los partidos se multiplica. Una democracia más abierta y menos encorsetada demanda mecanismos de control parlamentario que funcionen mejor. Se trata más, en cualquier caso, de una cuestión de voluntad y cultura política que de normas jurídicas.



V.

El Anuario deja constancia, asimismo, de la importante función de integración y de funcionamiento de otras instituciones de la Comunidad Autónoma desempeñada por el Parlamento, particularmente necesaria en el comienzo de una legislatura. Se constata así que el Parlamento juega un papel decisivo en el diseño institucional de la Comunidad Autónoma, en las llamadas relaciones interorgánicas y de colaboración institucional. Adopta la decisión política que conduce a la designación de los titulares de algunas de esas instituciones. Ninguna democracia parlamentaria que merezca tal nombre puede organizarse al margen del Parlamento, ya que este se presenta como el principal sujeto de la vida política y participa en la designación de los titulares de esas instituciones u órganos. Decía Ortega que "la democracia es el pueblo organizado, no el pueblo suelto" y es el Parlamento el que, en buena medida, logra la necesaria estructura en órganos. Cuando se requiere la vertebración de las instituciones, el Parlamento es un instrumento fundamental para asegurar el funcionamiento democrático. Tampoco hay que olvidar que es justamente el buen funcionamiento democrático el que impone límites a la *politización* de las instituciones, a la *patrimonialización* por los partidos con representación parlamentaria de las instituciones. Y es que no debiera darse una orientación o un contenido político a órganos que, en buena lógica democrática, no la tienen. La extracción parlamentaria tiene o debiera tener límites; han de darse líneas reconocibles de la separación de poderes. Es una cuestión, sea como fuere, controvertida.

Como antes se significó, el Pleno del Parlamento, el 3 de mayo, eligió presidente de la Junta de Andalucía a José Antonio Griñán, encabezando el gobierno de coalición PSOE-IU. Los 47 diputados del Grupo Socialista y 11 de los 12 de Izquierda Unida pronunciaron un sí cuando el presidente Manuel Gracia llamó uno por uno a los 109 parlamentarios de la Cámara para que votaran de viva voz. Tras su toma de posesión, el presidente electo dio a conocer la composición de su gobierno, integrado por once consejerías, dos menos que en el último gabinete, y composición paritaria. La composición del Consejo de Gobierno quedó como sigue:

Vicepresidencia y Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales: Diego Valderas (IULV-CA); Presidencia e Igualdad: Susana Díaz; Justicia e Interior: Emilio de Llera; Educación: María del Mar Moreno; Economía, Innovación, Ciencia y Empleo: Antonio Ávila; Hacienda y Administración Pública: Carmen Martínez Aguayo; Fomento y Vivienda: Elena Cortés (IULV-CA); Agricultura, Pesca y Medio Ambiente: Luis Planas; Salud y Bienestar Social: María Jesús Montero; Turismo y Comercio: Rafael Rodríguez (IULV-CA); y Cultura y Deporte: Luciano Alonso.

Continuando con el ejercicio de facultades de nombramiento de alcance constitucional, el Pleno del Parlamento designó el 23 de mayo, en la primera sesión ordinaria de la legislatura, a los nueve senadores de PP (4), PSOE (4), e IU (1) en representación de la Comunidad.

VI.

En lo que alude a las relaciones del Parlamento con otras instituciones de la Comunidad Autónoma, mención singular merecen el informe anual del Defensor del Pueblo y los informes de la Cámara de Cuentas.

Los datos estadísticos recogidos en el informe anual del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio de 2011 reflejan un total de 6.303 quejas presentadas. Las materias tratadas en estas quejas se concentran en aspectos de educación (881 quejas), empleo público (539) y medio ambiente (531). El informe da cuenta, asimismo, de las actuaciones adoptadas por propia iniciativa de la institución a través de las quejas de oficio. En 2011 se iniciaron 261 expedientes de esta naturaleza centrados en educación, menores y accidentes laborales.



El informe constata la utilización cada vez más notoria de las nuevas tecnologías para la puesta en contacto con la Cámara. Un 38,57% de las quejas recibidas se plantearon por vía electrónica. Del mismo modo, el informe ofrece datos de crecimiento exponencial de los contactos mantenidos a través del servicio en internet frente a otras modalidades de contacto más presencial. El importante trabajo desarrollado por la Oficina de Información queda evidenciado, en todo caso, en la atención de 7.765 consultas. La puesta en marcha de la sede y registro electrónicos del Defensor del Pueblo Andaluz muestra también la adaptación paulatina de la institución a las herramientas de comunicación y gestión electrónica.

La Cámara de Cuentas, por su parte, en el ejercicio de su función de fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la Comunidad, elevó al Parlamento el informe sobre gastos electorales de las elecciones de 2012, así como los informes especiales de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de regularidad de la Empresa Mancomunada del Aljarafe SA (Aljarafesa), de la gestión y calidad de los servicios funerarios en los cementerios de Andalucía, de las instrucciones internas de contratación pública aprobadas por los poderes adjudicadores y por las entidades dependientes o vinculadas a los municipios capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fiscalización de regularidad del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y de análisis de la competencia municipal sobre la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios en determinados ayuntamientos. Informes que, un año más, revelan que la fiscalización que ejerce la Cámara de Cuentas no suele ir más allá del control político, por lo que quizás fuese conveniente ahondar en el rigor técnico y en la independencia de esta institución a través de un sistema de elección de sus miembros no supeditado a la orientación política del Parlamento.

VII.

El Parlamento, para concluir, conmemoró el trigésimo aniversario de las primeras elecciones autonómicas, momento en el que el pueblo andaluz eligió, libre y soberanamente, el que sería su primer gobierno de carácter regional tras haber aprobado su primer Estatuto de Autonomía y obtener respaldo popular en referéndum. Un hito histórico que refrendó el éxito de un proceso por el cual se logró que Andalucía fuese la única Comunidad Autónoma que alcanzase su autogobierno al amparo del artículo 151 CE. El decisivo impacto que todo ello tuvo en la evolución del Estado de las autonomías es bien sabido. La decidida voluntad de autogobierno de Andalucía, expresada en aquellas primeras elecciones y reiterada después, es algo que no debiera pasar inadvertido en el debate actual sobre la reforma del Estado autonómico. Sería un error mayúsculo.

El Parlamento, por otro lado, se sumó al homenaje a la Constitución de 1812. Cádiz fue la sede de la reunión de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos (COPREPA) con motivo de la celebración de los actos del bicentenario de nuestro primer texto constitucional. A la cita acudieron Pío García Escudero, presidente del Senado; Manuel Gracia, en representación del Parlamento andaluz; Pedro José Sanjurjo, del Principado de Asturias; José Ignacio Ceniceros, del Parlamento de La Rioja; Francisco Celdrán, de la Asamblea Regional de Murcia; Vicente Tirado, de las Cortes de Castilla-La Mancha; Antonio A. Castro, del Parlamento de Canarias; Fernando Manzano, de la Asamblea de Extremadura; Pere Rotger, del Parlamento de las Islas Baleares; José Ignacio Echevarría, de la Asamblea de Madrid; Alberto Catalán, del Parlamento de Navarra; Pilar Rojo, del Parlamento de Galicia, y Arantza Quiroga, del Parlamento Vasco y presidenta de la COPREPA. El recuerdo de la Constitución de 1812 impide olvidar que los derechos fundamentales y el control efectivo de la acción política no son un regalo, sino un horizonte hacia el que los ciudadanos, y sus instituciones, debemos encaminarnos en un esfuerzo colectivo permanente. La actividad del Parlamento de Andalucía a lo largo de 2012 así lo corrobora.



Periodo 1 de enero de 2012 24 de marzo de 2012 (VIII Legislatura)

1. CUADRO RESUMEN VIII LEGISLATURA

NÚMERO DE EXPEDIENTES PRESENTADOS, TRAMITADOS Y PENDIENTES DE FINALIZAR SU TRAMITACIÓN EN EL INTERVALO 01.01.2012-24.03.2012 DE LA VIII LEGISLATURA

	Presentados	Tramitados	Pendientes
AAY	49	-	52
AEA	53	53	-
APC	2	2	-
APP	12	12	-
CAE	-	-	2
CAT	-	-	1
CGAC	-	-	2
CPV	-	-	1
CSU	-	-	1
DEP	1	-	1
DPA	1	-	1
IACA	-	-	1
ICG	1	-	1
MACC	1	-	1
MUGP	-	1	-
OAM	36	1	33
OAP	8	8	-
OAPC	16	-	16
OAPP	1	2	-



OCP	1	1	-
OICC	10	-	31
OIDC	1	-	3
PE	27	23	-
PL	-	2	-
PRIS	33	65	6
REIN	-	-	4
SAA	11	-	31
TOTAL	264	170	188

2. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

2.1. NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS

Sesiones celebradas				
Pleno	1			
Mesa de la Diputación Permanente	4			
Diputación Permanente	2			
Mesas de las comisiones	1			
Ponencias legislativas	1			
Sesiones legislativas de comisiones	1			
TOTAL	10			

SESIONES DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

	Mesas	Ponencias	Sesiones legislativas	Sesiones informativas, de control, de adopción de acuerdos	TOTAL
Comisión de Obras Públicas y Vivienda	1	1	1	0	3
TOTAL	1	1	1	0	3



2.2. EXPEDIENTES PRESENTADOS Y DEBATIDOS EN EL PERIODO 01-01-2012 – 24-03-2012

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

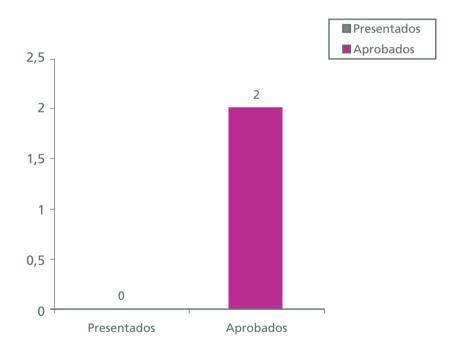
Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
PL	0	1	0
TOTAL	0	1	0

3. COMPETENCIAS DEL PARLAMENTO

3.1. FUNCIÓN LEGISLATIVA

3.1.1. PROYECTOS DE LEY

	TOTAL
Aprobados	2





LEYES PROVENIENTES DE PROYECTOS DE LEY

Ley 8-11/PL-000011, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

Sesión: 25.01.2012

Ley 8-11/PL-000013, por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía Sesión: 25.01.2012

COMPARECENCIAS DE AGENTES SOCIALES EN PROYECTOS DE LEY

	Agentes Sociales					
Denominación	Sindicatos	Asociaciones, federaciones y confederaciones	Administraciones públicas	Colegios profesionales	Otros	Total
Proyecto de Ley 8-11/PL-000011	2	5		2		9



ENMIENDAS A LOS PROYECTOS DE LEY

Proyecto de Ley 8-11/PL-000011, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

	Texto		Acuerdo Mesa Comisión		ndas adas	ndas das	aprobadas	
De totalidad	alternativo	Devolución	Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas	
G.P. IULV-CA		1	1		1			

		ndas tadas	iendas voce	Acuerdo M	lesa Comisión	echazadas	echazadas	echazadas	echazadas	echazadas	echazadas	echazadas	echazadas	rechazadas	echazadas retiradas	mantenidas	Enmienda	s aprobadas
Al artic	culado	Enmiendas presentadas	Enmiendas in voce	Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiendas r	Enmiendas	Enmiendas no	Con transacción	Sin transacción								
G.P. Soc	cialista	11		11						11								
G.P. Pop Andal		31		31		27			1	3								
G.P. IUI	LV-CA	35		35		32			2	1								

Proyecto de Ley 8-11/PL-000013, por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía

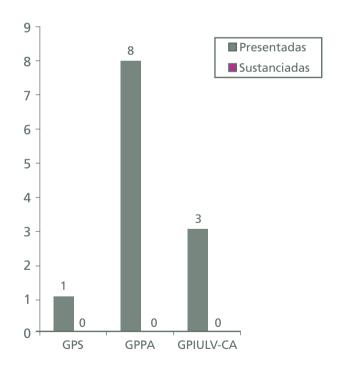
Lectura única



3.2. FUNCIÓN DE CONTROL

3.2.1. COMPARECENCIAS EN PLENO

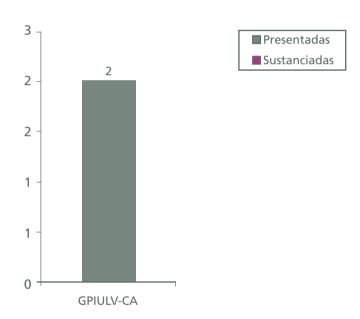
	GPS	GPPA	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	1	8	3	12
Favorables y admitidas a trámite	1	7	0	8
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	0	1	0	1
Sustanciadas	0	0	0	0





3.2.2 COMPARECENCIAS EN COMISIÓN

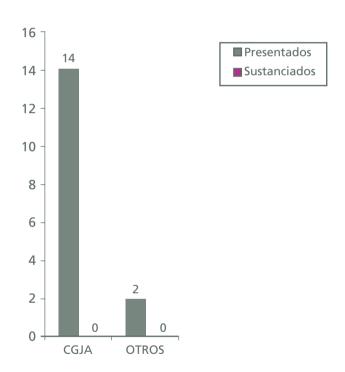
	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	2	2
Sustanciadas	0	0





3.2.3 OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN

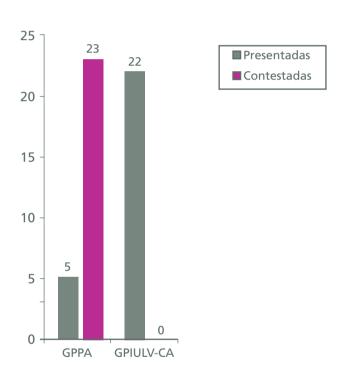
	CGJA	OTROS	TOTAL
Presentados	14	2	16
Pendientes de Mesa	14	0	14
Sustanciados	0	0	0





3.2.4 PREGUNTAS ESCRITAS

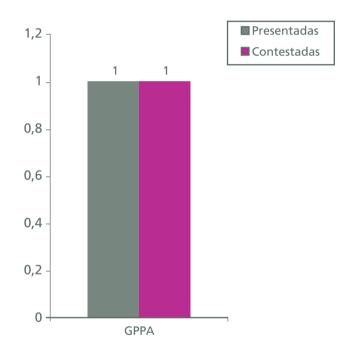
	GPPA	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	5	22	27
Pendientes de Mesa	52	1	53
Contestadas	23	0	23





3.2.5 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

	GPPA	Total
Presentadas	1	1
Contestadas	1	1





3.3. OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

	GPS	GPPA	CGJA	TOTAL
Presentados	1	6	1	8
Retirados antes de Mesa	0	1	0	1
Favorables y admitidos a trámite	1	5	1	7
Desfavorables y/o no admitidos a trámite	0	1	0	1
Decaídos después de Mesa	0	0	1	1
Aprobados	0	0	0	0
Rechazados	0	5	0	5

3.4. OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN PLENO

3.4.1. ELECCIONES DE MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Elección del Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto como miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, 8-11/OAPP-000016 Sesión: 25.01.2012

Elección del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno como miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución del Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, 8-12/OAPP-000001

Sesión: 25.01.2012



3.5. OTROS ASUNTOS DEBATIDOS POR LA CÁMARA

3.5.1. ESCRITOS, SOLICITUDES Y PETICIONES PRESENTADOS POR CIUDADANOS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES, CONOCIDOS POR LA MESA

En el transcurso del periodo comprendido entre el 01.01.2012 y 24.03.2012, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía conoció y resolvió sobre un escrito presentado por el Senado.

3.5.2. ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

En el transcurso del periodo comprendido entre el 01.01.2012 y 24.03.2012, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas en virtud del Artículo 28 del Reglamento de la Cámara, tramitó 53 asuntos de carácter administrativo y económico.

3.6. SOLICITUDES DE RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN

Solicitud del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) 8-11/MUGP-000001, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población Sesión: 25.01.2012



Periodo 25 de marzo de 2012 31 de diciembre de 2012 (IX Legislatura)

1. CUADRO RESUMEN IX LEGISLATURA

NÚMERO DE EXPEDIENTES PRESENTADOS, TRAMITADOS Y PENDIENTES DE FINALIZAR SU TRAMITACIÓN EN EL INTERVALO 25.03.2012-31.12.2012 DE LA IX LEGISLATURA

	Presentados	Tramitados	Pendientes
AAY	367	351	16
ACME	24	24	-
AEA	151	151	-
APC	397	146	251
APP	200	94	106
СС	7	5	2
CGAC	3	-	3
CONS	1	1	-
CRTV	2	2	-
DEC	5	5	-
DEP	16	13	3
DG	3	3	-
DI	9	9	-
DINT	1	-	1
DIP	111	111	-
DL	5	5	-
DVOT	19	19	-
EMMC	2	2	-
EMMP	1	1	-
1	20	20	-
IACA	1	1	-
IDPA	1	1	-
IF	6	6	-
IFC	6	6	-
IFGE	1	1	-
ILPA	1	-	1
INVE	1	1	-



JEA	1	-	1
LEDE	3	3	-
LEG	1	1	-
M	9	9	-
MEFI	1	1	-
MTSJ	1	1	-
MUGP	1	1	-
OAM	66	65	1
OAP	11	11	-
OAPC	196	190	6
OAPP	8	8	-
ОСР	16	15	1
OICC	12	27	11
OIDC	2	2	-
PE	1.353	812	541
PEC	9	8	1
PIC	2	1	1
PICC	1	1	-
PL	5	3	2
PNLC	252	126	126
PNLP	63	43	20
POC	692	229	463
POP	341	341	-
PPL	1	-	1
PRIS	59	57	2
PRR	1	1	-
REIN	2	-	2
RP	1	1	-
SAA	6	25	2
SENA	1	1	-
SID	778	402	376
SVD	5	1	4
TOTAL	5.261	3.364	1.944

2. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

2.1. NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS

SESIONES CELEBRADAS		
Pleno	14	
Mesa de la Cámara	30	
Mesa de la Diputación Permanente	6	
Junta de Portavoces	15	
Diputación Permanente	3	
Mesas de las comisiones	63	
Ponencias legislativas	3	
Sesiones legislativas de comisiones	15	
Sesiones informativas, de control, de adopción de acuerdos de comisiones	118	
Otras sesiones (comisiones de investigación, grupos de trabajo,)	23	
TOTAL	290	



SESIONES DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

	Mesas	Ponencias	Sesiones legislativas	Sesiones informativas, de control, de adopción de acuerdos	TOTAL
Comisión de Presidencia e Igualdad	4	0	1	6	11
Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales	4	0	1	6	11
Comisión de Justicia e Interior	5	0	1	6	12
Comisión de Educación	5	0	1	6	12
Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	6	0	1	6	13
Comisión de Hacienda y Administración Pública	8	3	5	7	23
Comisión de Fomento y Vivienda	4	0	1	6	11
Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	9	0	1	8	18
Comisión de Salud y Bienestar Social	5	0	1	6	12
Comisión de Turismo y Comercio	4	0	1	6	11
Comisión de Cultura y Deporte	5	0	1	6	12
Comisión de Reglamento	0	0	0	1	1
Comisión del Estatuto de los Diputados	0	0	0	10	10
Comisión de Gobierno Interior y Peticiones	0	0	0	6	6
Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales	4	0	0	5	9
Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía	0	0	0	2	2
Comisión de Desarrollo Estatutario	0	0	0	1	1
Comisión de Asuntos Europeos	0	0	0	1	1
Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive	0	0	0	23	23
TOTAL	63	3	15	118	199



2.2. EXPEDIENTES PRESENTADOS Y DEBATIDOS EN EL PERIODO 25.03.2012-31.12.2012 (*)

(*) Cuando se analiza la "Actividad de los Órganos de la Cámara", en las tablas "Expedientes presentados y debatidos en un período", se observa, a veces, que la columna **Favorables y admitidos a trámite** no es la suma de las columnas **Debatidos y Pendientes.** Esto es debido a lo siguiente:

En la columna **Favorables y admitidos a trámite** se refleja el número de iniciativas calificadas favorablemente y admitidas a trámite en el periodo.

En la columna **Debatidos** se refleja el número de iniciativas debatidas en el periodo, aunque no hayan sido presentadas dentro del mismo.

En la columna **Pendientes** se refleja el número de iniciativas en tramitación en el órgano a la fecha en que se emite la estadística.

A modo de resumen, las tres columnas son totalmente independientes. Mientras que las columnas **Favorables y admitidos a trámite** y **Debatidos** ofrecen datos para el periodo solicitado, la columna **Pendientes** ofrece información al día de la fecha en que se emite la estadística.

Asimismo, conviene señalar que las iniciativas cuyo estado final es el de "Decaído después de Mesa, Retirado después de Mesa y Reconvertido en otro expediente", aparecen referenciadas solamente en la columna de **Favorables y admitidos a trámite.**



COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	30	15	14
IACA	1	1	0
OAPC	24	24	0
PNLC	5	3	2
POC	31	13	18
TOTAL	91	56	34

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Presidencia e Igualdad	15	14

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Presidencia e Igualdad	13	18



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	15	11	4
EMMC	1	1	0
MUGP	1	1	0
OAPC	1	1	0
PNLC	9	5	2
POC	37	22	15
TOTAL	64	41	21

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Vicepresidencia y Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales	10	4
Asociación Familiares de Represaliados por Franquismo de La Sauceda y El Marrufo	1	0

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Vicepresidencia y Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales	22	15



COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	19	10	9
MEFI	1	1	0
MTSJ	1	1	0
OAPC	1	1	0
PL	2	0	2
PNLC	16	9	6
POC	45	14	30
TOTAL	85	36	47

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Justicia e Interior	10	9

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Justicia e Interior	14	30



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	23	7	15
OAPC	1	1	0
PEC	1	0	1
PNLC	21	10	10
POC	86	19	65
TOTAL	132	37	91

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Educación	7	15

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Educación	19	65



COMISIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	41	13	27
OAPC	1	1	0
OICC	1	0	1
PEC	2	0	0
PNLC	25	10	14
POC	51	14	37
TOTAL	121	38	79

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	13	27

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	14	37



COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	23	8	13
IF	3	3	0
IFC	6	6	0
OAPC	1	1	0
OICC	8	1	7
PL	3	3	0
PNLC	6	4	1
POC	40	14	25
SAA	6	4	2
TOTAL	96	44	48

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Hacienda y Administración Pública	8	9
Cámara de Cuentas de Andalucía	0	3
Ex interventor de la Junta de Andalucía	0	1

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Hacienda y Administración Pública	14	25



COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	35	11	24
OAPC	1	1	0
PICC	1	1	0
PNLC	31	15	15
POC	53	18	35
TOTAL	121	46	74

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Fomento y Vivienda	11	24

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Fomento y Vivienda	19	35



COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	51	21	30
OAPC	1	1	0
PEC	3	0	0
PNLC	42	19	21
POC	71	20	50
TOTAL	168	61	101

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	21	30

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	20	50



COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	86	10	76
OAPC	2	1	1
OICC	1	0	1
OIDC	2	2	0
PEC	3	0	0
PNLC	45	11	34
POC	147	17	129
TOTAL	286	41	241

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Salud y Bienestar Social	10	76

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Salud y Bienestar Social	17	129



COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	36	11	25
OAPC	1	1	0
PNLC	18	5	12
POC	42	30	12
TOTAL	97	47	49

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Turismo y Comercio	11	25

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Turismo y Comercio	30	12



COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	15	6	9
OAPC	2	2	0
PNLC	19	10	9
POC	38	12	26
TOTAL	74	30	44

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Cultura y Deporte	6	9

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Cultura y Deporte	12	26



COMISIÓN DE REGLAMENTO

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
OAPC	1	1	0
TOTAL	1	1	0

COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
DEC	4	4	0
DIP	1	1	0
DVOT	17	17	0
OAPC	147	147	0
TOTAL	169	169	0



COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y PETICIONES

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
DEP	10	7	3
DINT	1	0	1
IDPA	1	1	0
IFGE	1	1	0
OAPC	6	2	4
SENA	1	1	0
TOTAL	20	12	8



COMISIÓN DE CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	16	11	5
OAPC	1	1	0
PNLC	3	3	0
POC	40	18	21
TOTAL	60	33	26

COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Dirección General de la RTVA	11	5

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Dirección General de la RTVA	18	21



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
EMMC	1	1	0
OAPC	1	1	0
TOTAL	2	2	0

COMISIÓN DE DESARROLLO ESTATUTARIO

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
OAPC	1	1	0
TOTAL	1	1	0

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
OAPC	1	1	0
PRIS	57	54	3
TOTAL	58	55	3

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS AYUDAS SOCIOLABORALES A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS EN CRISIS OTORGADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS EJERCICIOS 2001 Y 2010, AMBOS INCLUSIVE

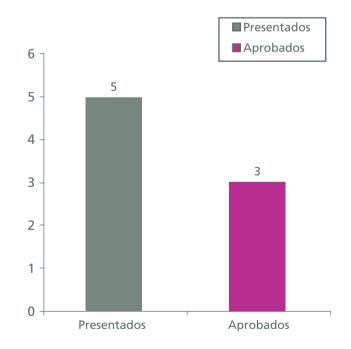
Tipos de Iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
DEC	1	1	0
OAPC	1	1	0
TOTAL	2	2	0

3. COMPETENCIAS DEL PARLAMENTO

3.1. FUNCIÓN LEGISLATIVA

3.1.1. PROYECTOS DE LEY

Presentados	5
Favorables y admitidos a trámite	5
Aprobados	3



De los cinco proyectos de ley calificados favorablemente y admitidos a trámite, dos provienen de decretosleyes.

De los tres proyectos de ley aprobados, dos provienen de decretos-leyes.



Leyes provenientes de proyectos de ley

Ley 9-12/PL-000003, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 Sesión: 19.12.2012

COMPARECENCIAS DE AGENTES SOCIALES EN PROYECTOS DE LEY

		Agentes Sociales								
Denominación	Sindicatos	Asociaciones, Federaciones y Confederaciones	Administraciones Públicas	Colegios Profesionales	Otros	TOTAL				
Proyecto de Ley 9-12/PL-000003	2	11			1	14				

ENMIENDAS A LOS PROYECTOS DE LEY

Proyecto de Ley 9-12/PL-000003, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013

	De totalidad	Texto Devoluc		Acuerdo	endas ızadas	endas adas	aprobadas	
		alternativo	Devolucion	Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiend rechazad	Enmier	Enmiendas
	G.P. Popular Andaluz		1	1		1		

	as Jas	Enmiendas presentadas Enmiendas in voce	Acuerdo N	do Mesa Comisión		Acuerdo Mesa Comisión		as IS	s no las	Enmie aprob	
Al articulado	Enmiend		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas n mantenidas	Con transacción	Sin transacción		
G.P. Popular Andaluz	336		319	1	319						
G.P. Socialista	26	2	27	1					27		
G.P. IULV-CA	9		9						9		



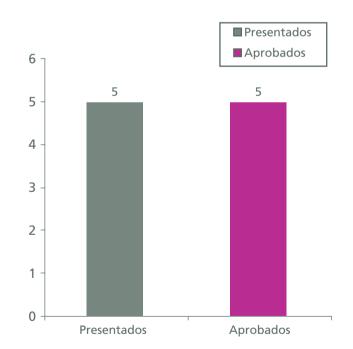
De las 336 enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz, 74 son al Texto articulado, 4 al Estado de Ingresos y 258 al Estado de Gastos.

De las 26 enmiendas presentadas por el G.P. Socialista, cinco son al Texto articulado y 21 al Estado de Gastos.

Las nueve enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía son al Estado de Gastos.

3.1.2. DECRETOS LEYES

	Total
Presentados	5
Favorables y admitidos a trámite	5
Aprobados	5





Decretos Leyes convalidados por el Pleno de la Cámara

Decreto Ley 3/2012, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, para adaptarlo al Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, 9-12/DL-000003 Sesión: 25.07.2012

Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a extrabajadores y extrabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis, 9-12/DL-000004

Sesión: 15.11.2012

Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía. 9-12/DL-000005

Sesión: 12.12.2012

Leyes provenientes de decretos leyes

Ley 9-12/PL-000001, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio)

Sesión: 12.09.2012

Ley 9-12/PL-000002, por la que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio)

Sesión: 12.09.2012

COMPARECENCIAS DE AGENTES SOCIALES EN DECRETOS LEYES

		Agentes Sociales							
Denominación		Asociaciones, Federaciones y Confederaciones	Administraciones Públicas	Colegios profesionales	Otros	Total			
Proyecto de Ley 9-12/PL-000001	7	5				12			
Proyecto de Ley 9-12/PL-000002	3					3			



Enmiendas a los proyectos de ley provenientes de decretos leyes

Proyecto de Ley 9-12/PL-000001, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio)

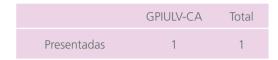
	presentadas	as	Acuerdo	Mesa Comisión	as as	as s	as no idas	Enmie aprok	
Al articulado	Enmiendas pres	Enmiendas in voce	Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiend rechazad	Enmiendas retiradas	Enmiendas mantenid	Con transacción	Sin transacción
G.P. Popular Andaluz	34		24	10	24				
G.P. Socialista	13		11	2					11
G.P. IULV-CA	27		24	3	7	16			1

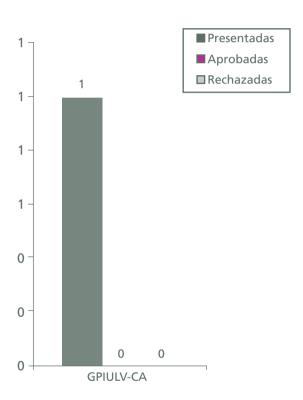
Proyecto de Ley 9-12/PL-000002, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio)

Acuerdo Mesa Comisión		Mesa Comisión	s s	S	no	Enmiendas aprobadas			
Al articulado	Enmiendas preser Enmiendas in voce	Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas no mantenidas	Con transacción	Sin transacción	
G.P. Popular Andaluz	24		14	10	14				



3.1.3. PROPOSICIONES DE LEY





3.1.4. LEGISLACIÓN DELEGADA

Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía (9-12/LEDE-000001)

Sesión de la Mesa: 30.03.2012

Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Ambulante (9-12/LEDE-000003)

Sesión de la Mesa: 30.03.2012

Decreto Legislativo 3/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía (9-12/LEDE-000002)

Sesión de la Mesa: 30.03.2012



3.1.5. INICIATIVAS LEGISLATIVAS POPULARES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS

Iniciativa Legislativa Popular 9-12/ILPA-000001, relativa a modificación del artículo 9 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2012, conocido el Informe evacuado por los Servicios Jurídicos de la Cámara (cfr. Acta de la Mesa 120/2006, de 22 de noviembre), cumplidos los requisitos de forma previstos legalmente (art. 7, y por remisión 6.2 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos), y considerando que la iniciativa no incurría en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad previstos legalmente (artículos 3 y 4.2 de la Ley 5/1988, citada), al haberse subsanado los defectos de que adolecía, acordó:

- 1.º Admitir a trámite la Proposición.
- 2.º Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Andalucía.
- 3.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo.

El 16.11.2012 fue comunicado a la Junta Electoral de Andalucía el citado acuerdo.

3.1.6 RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía 9-12/RP-000002, de 14 de junio de 2012, sobre organización y funcionamiento de las comisiones de investigación Sesiones de la Mesa y de la Junta de Portavoces: 13.06.2012 y 14.06.2012

3.2 REGLAMENTO DEL PARLAMENTO. NORMAS INTERPRETATIVAS Y DE DESARROLLO

Reglamento del Parlamento

Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, de modificación del artículo 125, 9-12/PRR-000001 Sesión: 10.10.2012

Lectura única



3.3. ACTUACIONES ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

3.3.1. RECURSOS/CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Recurso de inconstitucionalidad 9-12/REIN-000001, promovido por el presidente del Gobierno, contra el artículo 1 de la Ley 9/2011, de 5 de diciembre, de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los expresidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, en cuanto da nueva redacción al art. 6.2.c) de la Ley Electoral de Andalucía Conocida la interposición del recurso por la Mesa: 27.04.2012

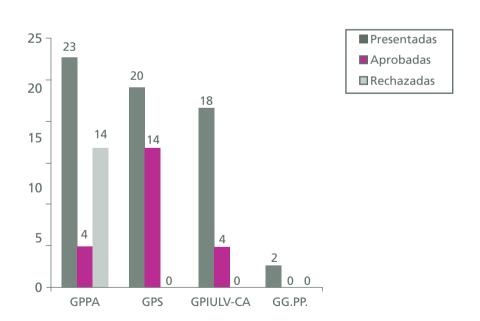
Recurso de inconstitucionalidad 9-12/REIN-000002, promovido por el presidente del Gobierno contra el artículo único del Decreto Ley 3/2011, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía Conocida la interposición del recurso por la Mesa: 26.07.2012



3.4. FUNCIÓN DE IMPULSO

3.4.1. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	GG.PP.	Total
Presentadas	23	20	18	2	63
Pendientes de Mesa	0	1	0	0	1
Favorables y admitidas a trámite	22	19	18	2	61
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	1	0	0	0	1
Decaídas después de Mesa	1	1	3	1	6
Aprobadas	4	14	4	0	22
Rechazadas	14	0	0	0	14





ENMIENDAS PRESENTADAS A PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Enmiendas presentadas	Favorables y admitidas a trámite po	Desfavorables y no sa admitidas a trámite	Enmiendas retiradas	Enmiendas decaídas
G.P. Popular Andaluz	20	19	1		
G.P. Socialista	30	30			
G.P. IULV-CA	19	19			

Proposiciones no de ley aprobadas por el Pleno

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000002, relativa a carga de trabajo de los astilleros de la bahía de Cádiz

Sesión: 23.05.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000005, relativa a defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades

Sesión: 23.05.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000006, relativa a participaciones preferentes

Sesión: 27.06.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000009, relativa a defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad

Sesión: 13.06.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000010, relativa a operaciones de canje de las participaciones

preferentes Sesión: 27.06.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000028, relativa a rechazo y reprobación de los asaltos y ocupaciones llevado a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo

Sesión: 12.09.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000030, relativa a modificación del Plan PREPARA

Sesión: 12.09.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000031, relativa a rechazo de las medidas aprobadas en el Real

Decreto Ley 20/2012 que afectan a los consumidores y al pequeño y mediano comercio

Sesión: 12.09.2012



Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000033, relativa a colaboración público-privada en materia de infraestructuras

Sesión: 26.09.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000035, relativa a paliar los efectos del desempleo entre los trabajadores eventuales del campo

Sesión: 26.09.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000043, relativa a anteproyecto de ley Orgánica de Medidas de

Calidad en la Educación Sesión: 10.10.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000045, relativa a apoyo a las Entidades Locales Menores

Sesión: 10.10.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000046, relativa a incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas

Sesión: 24.10.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000047, relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación

a Andalucía

Sesión: 24.10.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000049, relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma

Sesión: 24.10.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000050, relativa a apoyo al sector del porcino ibérico

Sesión: 15.11.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000051, relativa a Plan Concentra para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz

Sesión: 15.11.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000053, relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía

Sesión: 15.11.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000056, relativa a ampliación de las medidas de protección de

los deudores hipotecarios

Sesión: 28.11.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000057, relativa a ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

Sesión: 28.11.2012

Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000058, relativa a demolición del Hotel Algarrobico

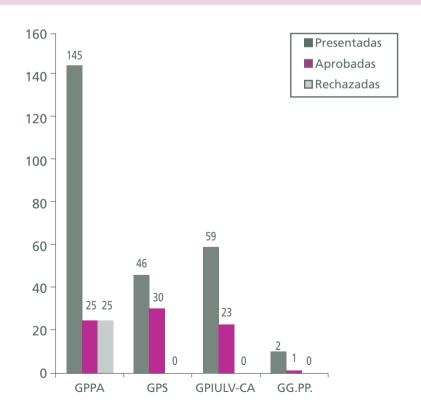
Sesión: 12.12.2012



Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000061, relativa a rechazo a Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito Sesión: 12.12.2012

3.4.2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	GG.PP.	Total
Presentadas	145	46	59	2	252
Retiradas antes de Mesa	0	2	0	0	2
Decaídas antes de Mesa	0	0	1	0	1
Favorables y admitidas a trámite	141	43	54	2	240
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	4	1	4	0	9
Retiradas después de Mesa	3	1	5	0	9
Decaídas después de Mesa	0	1	0	0	1
Aprobadas	25	30	23	1	79
Rechazadas	25	0	0	0	25





ENMIENDAS PRESENTADAS A PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

	Enmiendas presentadas	Favorables y P Admitidas a trámite	Desfavorables y no a admitidas a trámite	Enmiendas retiradas	Enmiendas decaídas
G.P. Popular Andaluz	6	6			
G.P. Socialista	12	12			
G.P. IULV-CA	3	3			

Proposiciones no de ley aprobadas en Comisión

Comisión de Presidencia e Igualdad

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000149, relativa a abrir un debate sobre medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual de Andalucía

Sesión: 18.10.2012

Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000075, relativa a difusión de programas en Canal Sur Televisión para formar e informar a los consumidores y usuarios de Andalucía dentro del plan integral de formación en materia de consumo

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000104, relativa a creación de la Red Andaluza de Solidaridad Alimentaria (Banco Andaluz de Alimentos)

Sesión: 04.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000227, relativa a apoyo a la Federación Andaluza de Mu-

nicipios y Provincias (FAMP)

Sesión: 04.12.2012

Comisión de Justicia e Interior

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000026, relativa a reorganización de los partidos judiciales en Andalucía

Sesión: 19.06.2012



Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000031, relativa a nueva demarcación judicial del Consejo General del Poder Judicial

Sesión: 19.06.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000145, relativa a centro de internamiento de extranjeros

en Algeciras y Tarifa Sesión: 17.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000154, relativa a cierre CIE Algeciras

Sesión: 17.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000155, relativa a impulso de la lucha contra la trata de

personas

Sesión: 21.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000170, relativa a niños robados

Sesión: 21.11.2012

Comisión de Educación

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000027, relativa a rechazo a la modificación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

Sesión: 21.06.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000029, relativa a escolarización en el casco antiguo de Sevilla

Sevilla

Sesión: 21.06.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000106, relativa a desmesurado aumento del IVA en los materiales de uso escolar

Sesión: 18.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000114, relativa a adquisición del "Edificio Moneo", antigua sede del Banco de España en la ciudad de Jaén, para instalaciones del Conservatorio Superior de Música Sesión: 20.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000121, relativa a desafectación de la parcela del antiguo Colegio Virgen de La Esperanza en Algeciras

Sesión: 22.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000153, relativa a anular la subida del IVA en material escolar Sesión: 18.10.2012

Sesion: 18.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000198, relativa a profesorado interino

Sesión: 22.11.2012



Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000041, relativa a mantenimiento de los ALPE y promotores de empleo

Sesión: 06.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000141, relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011

Sesión: 04.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000144, relativa a finalización de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en materia de ayudas sociolaborales

Sesión: 04.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000146, relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011

Sesión: 04.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000171, relativa a Centros de Tiempo Libre de la Junta de

Andalucía

Sesión: 30.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000221, relativa a Servicio Andaluz de Empleo

Sesión: 04.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000223, relativa a adjudicación del Programa del Vehículo

Blindado 8x8 Sesión: 04.12.2012

Comisión de Fomento y Vivienda

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000006, relativa a finalización obras de desdoble de la A-491 entre El Puerto de Santa María y Rota (Cádiz)

Sesión: 04.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000011, relativa a carga de trabajo en los talleres de Los

Prados de Renfe en Málaga

Sesión: 06.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000038, relativa a prioridad a la vía férrea Algeciras-Bobadilla

Sesión: 04.10.2012



Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000040, relativa a inclusión en el Corredor Ferroviario Mediterráneo del ramal : Lorca-Baza-Guadix

Sesión: 30.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000091, relativa a ampliación del área de actuación del Consorcio de Transportes de Granada

Sesión: 04.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000094, relativa a rechazo de los recortes previstos en las líneas férreas Huelva-Zafra y Sevilla-Huelva

Sesión: 06.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000136, relativa a Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda en la provincia de Granada

Sesión: 04.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000158, relativa a pago de subvenciones para las obras de asentamiento de la ladera de Arcos de la Frontera

Sesión: 30.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000214, relativa a estación de autobuses del Prado de San Sebastián (Sevilla)

Sesión: 04.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000222, relativa a Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012

Sesión: 04.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000225, relativa a finalización de las mejoras previstas en el aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, así como la redacción de un nuevo Plan Director Sesión: 04.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000234, relativa a finalización y apertura de la carretera A-355 entre Venta Platero y Casa Palma en Coín (Málaga)

Sesión: 04.12.2012

Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000004, relativa a culminación con carácter de urgencia de las obras de encauzamiento del arroyo Argamasilla en Écija (Sevilla)

Sesión: 20.06.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000024, relativa a apoyo a la Cooperativa Agraria Naranjera "Los Alcores" (CANLA)

Sesión: 19.09.2012



Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000025, relativa a Plan Parcial Sector Litoral 1 Valdevaqueros Sesión: 20.06.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000032, relativa a apoyo a los pescadores andaluces en el Campo de Gibraltar

Sesión: 20.06.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000071, relativa a declaración de la sierra de Humilladero como Monumento Natural

Sesión: 17.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000072, relativa a comunidades de regantes en Vélez-Má-

laga

Sesión: 19.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000080, relativa a apoyo al sector pesquero artesanal ante la reforma de la Política Pesquera Común

Sesión: 19.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000109, relativa a limpieza de la Rambla del Loco en la localidad ejidense de Balerma

Sesión: 21.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000115, relativa a elaboración del III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica-PAAE (2014-2020)

Sesión: 19.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000117, relativa a adecuación y actualización del Plan Andaluz de Vías Pecuarias Sesión: 19.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000118, relativa a apoyo al sector de la biomasa forestal Sesión: 21.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000147, relativa a Plan de Promoción de la Pasa de la Axarquía en Málaga

Sesión: 21.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000150, relativa a regadíos El Fresno

Sesión: 17.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000152, relativa a apoyo al sector de la piña y el piñón Sesión: 17.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000159, relativa a encauzamiento del río Guadarranque en

San Roque (Cádiz) Sesión: 17.10.2012



Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000185, relativa a apoyo a la producción de especies leguminosas autóctonas destinadas a la alimentación animal (grano y forraje) y a la disponibilidad de sus semillas Sesión: 21.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000192, relativa a cesión gratuita de la finca Guadalora al Ayuntamiento de Lora del Río, Sevilla

Sesión: 21.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000193, relativa a actuaciones urgentes para la recuperación

de la Laguna de los Tollos

Sesión: 21.11.2012

Comisión de Salud y Bienestar Social

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000015, relativa a centro de salud de Barbate (Cádiz) Sesión: 05.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000035, relativa a centro de salud de Barbate (Cádiz) Sesión: 05.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000058, relativa a construcción del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Especialidades en Estepona (Málaga)

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000099, relativa a compromiso de pago de la Consejería de Salud y Bienestar Social con la Asociación Amara de Lucena (Córdoba)

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000123, relativa a defensa del modelo social

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000137, relativa a asistencia sanitaria a los inmigrantes en situación irregular

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000138, relativa a defensa del modelo social

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000140, relativa a mantenimiento de la Residencia Asistida de Mayores de Montequinto

Sesión: 31.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000224, relativa a impulso del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones

Sesión: 05.12.2012



Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000233, relativa a la urgente necesidad de acometer la terminación de las obras del Centro de Salud José Gallego Arroba de Puente Genil (Córdoba)

Sesión: 05.12.2012

Comisión de Turismo y Comercio

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000048, relativa a cumplimiento de pago de los convenios firmados por la Consejería de Turismo y Comercio con las mancomunidades de municipios de la provincia de Málaga

Sesión: 21.11.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000096, relativa a rechazo al Real Decreto Ley 20/2012, en lo relativo a las medidas urgentes de liberalización en materia de horarios comerciales que contiene

Sesión: 19.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000163, relativa a impulso del turismo cultural de interior de Andalucía a través del Camino de Santiago-Camino Mozárabe

Sesión: 17.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000191, relativa a paralización de los sondeos y prospecciones de gas en la Costa del Sol Occidental y Oriental

Sesión: 21.11.2012

Comisión de Cultura y Deporte

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000037, relativa a primer Centro Deportivo Especializado para Personas con Discapacidad

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000044, relativa a la declaración como bien de interés cultural para el trapiche de Guadaiza, el trapiche del Prado y el trapiche de Miraflores, en Marbella (Málaga) Sesión: 05.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000055, relativa a Úbeda Patrimonio Histórico y de la Humanidad

Sesión: 05.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000093, relativa a instar al Gobierno de España a retirar la subida del IVA cultural

Sesión: 05.09.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000103, relativa a puesta en valor del yacimiento arqueológico de Ciavieja, en El Ejido (Almería)

Sesión: 03.10.2012



Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000107, relativa a la arquitectura de piedra seca: Los Caracoles

Sesión: 03.10.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000169, relativa a Baza, ciudad declarada Bien de Interés Cultural

Sesión: 05.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000173, relativa a Fundación María Zambrano de Vélez-Málaga (Málaga)

Sesión: 05.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000190, relativa a apoyo a la declaración de la Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

Sesión: 05.12.2012

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000207, relativa a declaración de la Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad

Sesión: 05.12.2012

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

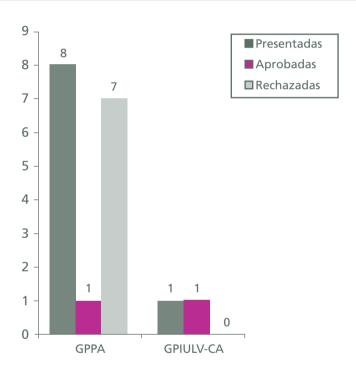
Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000090, relativa a aprobación del Contrato Programa de la RTVA

Sesión: 04.09.2012



3.4.3 MOCIONES

	GPPA	GPIULV-CA	Total
Presentadas	8	1	9
Favorables y admitidas a trámite	8	1	9
Aprobadas	1	1	2
Rechazadas	7	0	7



ENMIENDAS PRESENTADAS A MOCIONES

	Enmiendas presentadas	Favorables y admitidas a P trámite	Desfavorables y ST no admitidas a privanite	Enmiendas retiradas	Enmiendas decaídas
G.P. Popular Andaluz	17	17			
G.P. IULV-CA	16	10	3	3	



Mociones aprobadas

Moción 9-12/M-000007, relativa a política en materia de movilidad sostenible

Sesión: 28.11.2012

Moción 9-12/M-00008, relativa a política de aguas

Sesión: 28.11.2012

3.4.4. DEBATES GENERALES

	GG.PP.	Total
Presentados	3	3
Favorables y admitidos a trámite	3	3
Aprobados	3	3

Debates generales sustanciados

Debate General 9-12/DG-000001, acerca de las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012

Sesión: 23.05.2012

Debate General 9-12/DG-000002, sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad

Sesión: 25.07.2012

Debate General 9-12/DG-000003, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013

Sesión: 24.10.2012



Propuestas de resolución presentadas en los debates generales

Debate General 9-12/DG-000001, acerca de las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012

	Propuestas resolución presentadas	Favorables y admitidas a trámite trámite	Desfavorables y no admitidas	Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
G.P. Popular Andaluz	32	32		28			4
G.P. Socialista	27	27		1			26
G.P. IULV-CA	31	31		1			30

Debate General 9-12/DG-000002, sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad

		Acuerd	o Mesa				
	Propuestas resolución presentadas	Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
G.P. Popular Andaluz	27	27		26			1
G.P. Socialista	18	18					18
G.P. IULV-CA	22	22		2			20



Debate General 9-12/DG-000003, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013

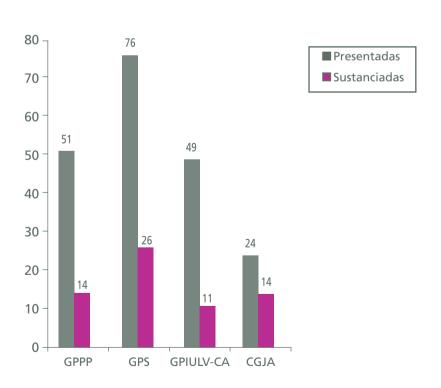
	Propuestas resolución presentadas	Favorables y Badmitidas a trámite pa	Desfavorables y no an admitidas a trámite	Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
G.P. Popular Andaluz	33	. 6		31			2
G.P. Socialista	18	18		1			17
G.P. IULV-CA	35	35		2			33



3.5. FUNCIÓN DE CONTROL

3.5.1. COMPARECENCIAS EN PLENO

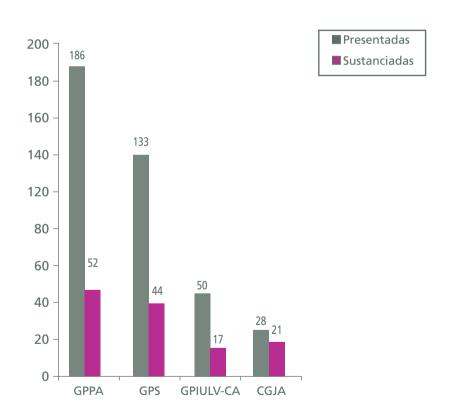
	GPPA	GPS	GPIULV-CA	CGJA	Total
Presentadas	51	76	49	24	200
Favorables y admitidas a trámite	50	76	47	24	197
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	1	0	2	0	3
Retiradas después de Mesa	12	0	0	0	12
Decaídas después de Mesa	1	4	3	5	13
Sustanciadas	14	26	11	14	65





3.5.2. COMPARECENCIAS EN COMISIÓN

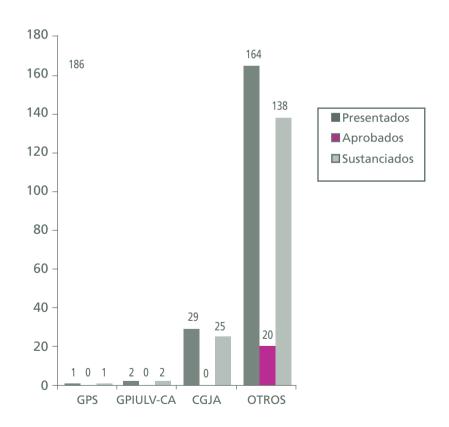
	GPPA	GPS	GPIULV-CA	CGJA	Total
Presentadas	186	133	50	28	397
Decaídas antes de Mesa	2	0	0	0	2
Favorables y admitidas a trámite	181	132	50	27	390
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	3	1	0	1	5
Decaídas después de Mesa	0	2	3	0	5
Sustanciadas	52	44	17	21	134





3.5.3. OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN

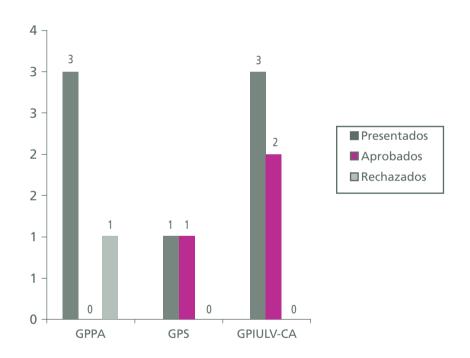
	GPS	GPIULV-CA	CGJA	Otros	TOTAL
Presentados	1	2	29	164	196
Pendientes de Mesa	0	0	0	1	1
Favorables y admitidos a trámite	0	0	0	3	3
Conocidos por la Mesa	1	2	5	141	149
Aprobados	0	0	0	20	20
Sustanciados	1	2	25	138	166





3.5.4. CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	Total
Presentados	3	1	3	7
Retirados antes de Mesa	0	0	1	1
Favorables y admitidos a trámite	3	1	2	6
Aprobados	0	1	2	3
Rechazados	1	0	0	1





Comisiones, grupos de trabajo y ponencias de estudio creados

- (*) Comisión de Investigación 9-12/CC-000002, sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive Sesión: 13.06.2012
- (*) Comisión de Investigación 9-12/CC-000003, sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive Sesión: 13.06.2012

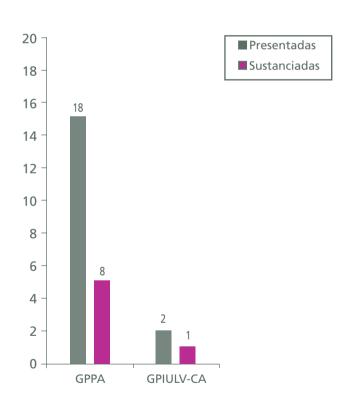
Grupo de trabajo 9-12/CC-000007, con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz Sesión: 26.09.2012

^(*) Las dos solicitudes de creación de una comisión de investigación formuladas por los grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía fueron debatidas conjuntamente en la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de junio de 2012, dando lugar a la creación de una única comisión de investigación.



3.5.5 INTERPELACIONES

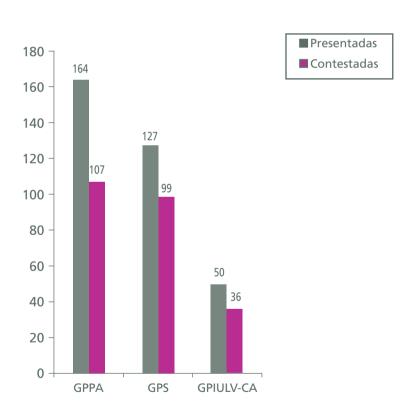
	GPPA	GPIULV-CA	Total
Presentadas	18	2	20
Retiradas antes de Mesa	1	0	1
Favorables y admitidas a trámite	17	2	19
Decaídas después de Mesa	9	1	10
Sustanciadas	8	1	9





3.5.6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

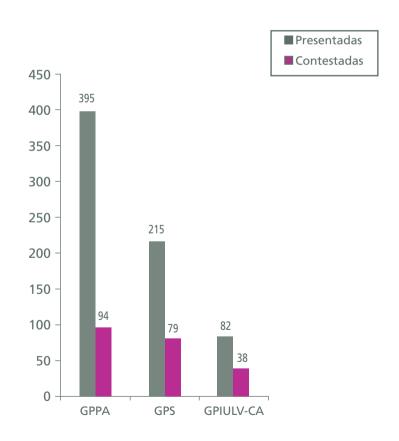
	GPPA	GPS	GPIULV-CA	Total
Presentadas	164	127	50	341
Favorables y admitidas a trámite	162	126	50	338
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	2	1	0	3
Decaídas después de Mesa	55	27	14	96
Contestadas	107	99	36	242





3.5.7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

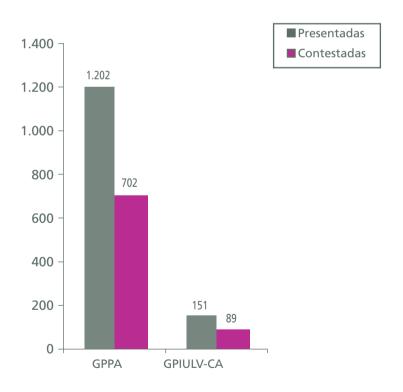
	GPPA	GPS	GPIULV-CA	Total
Presentadas	395	215	82	692
Retiradas antes de Mesa	0	0	1	1
Decaídas antes de Mesa	1	0	0	1
Favorables y admitidas a trámite	388	213	80	681
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	6	2	1	9
Retiradas después de Mesa	0	3	0	3
Decaídas después de Mesa	1	2	1	4
Contestadas	94	79	38	211





3.5.8. PREGUNTAS ESCRITAS

	GPPA	GPIULV-CA	Total
Presentadas	1.202	151	1.353
Pendientes de Mesa	52	1	53
Retiradas antes de Mesa	0	1	1
Favorables y admitidas a trámite	1.144	135	1.279
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	6	14	20
Contestadas	702	89	791





3.5.9. PREGUNTAS DE INICIATIVA CIUDADANA

Presentadas	2
Favorables y admitidas a trámite	2
Asumidas	1

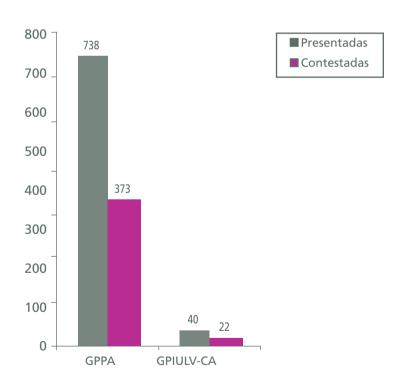
3.5.9.1. PREGUNTAS DE INICIATIVA CIUDADANA EN COMISIÓN

	GPIULV-CA	Total
Presentadas	1	1
Favorables y admitida a trámite	1	1
Contestadas oralmente	1	1



3.5.10. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

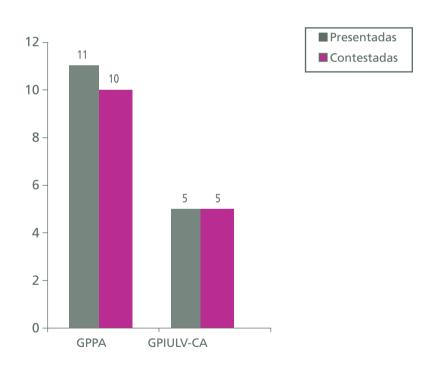
	GPPA	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	738	40	778
Pendientes de Mesa	78	0	78
Retiradas antes de Mesa	1	0	1
Enviadas a la Administración Autonómica	650	40	690
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	6	0	6
Contestadas	373	22	395





3.5.11. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

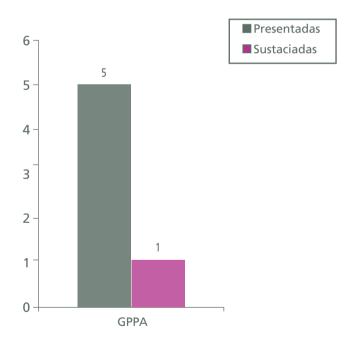
	GPPA	GPIULV-CA	Total
Presentadas	11	5	16
Pendientes de Mesa	1	0	1
Favorables y admitidas a trámite	10	5	15
Contestadas	10	5	15





3.5.12. SOLICITUDES DE VISITAS A DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

	GPPA	Total
Presentadas	5	5
Favorables y admitidas a trámite	4	4
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	1	1
Sustanciadas	1	1



Visita realizada a dependencias de la Junta de Andalucía

Visita 9-12/SVD-000001, a la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de San Fernando (Cádiz), para conocer su funcionamiento

Realización de la visita: 26.12.2012



3.6. OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

	GPPA	GPIULV-CA	GG.PP	CGJA	Otros	Total
Presentados	3	1	5	1	1	11
Retirados antes de Mesa	0	1	0	0	0	1
Favorables y admitidos a trámite	2	0	5	1	1	9
Desfavorables y/o no admitidos a trámite	1	0	0	0	0	1
Decaídos después de Mesa	0	0	0	1	0	1
Aprobados	0	0	5	0	1	6
Rechazados	2	0	0	0	0	2

3.7. OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN PLENO

3.7.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE LA CÁMARA

Elección de miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía, 9-12/EMMP-000001

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el 19 de abril de 2012, procedió a la elección de los miembros de la Mesa del Parlamento, que queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:

Manuel Gracia Navarro

Vicepresidente primero:

Ignacio García Rodríguez

Vicepresidenta segunda:

María Esperanza Oña Sevilla

Vicepresidenta tercera:

María Teresa Jiménez Vílchez

Secretaria primera:

Patricia del Pozo Fernández

Secretario segundo:

Manuel Andrés González Rivera

Secretaria tercera:

Remedios Martel Gómez



3.7.2. INFORMES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Informe de la Diputación Permanente 9-12/OAPP-000001, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 22 de diciembre de 2011 a 18 de abril de 2012 Sesión: 23.05.2012

Informe de la Diputación Permanente 9-12/OAPP-000008, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012

Sesión: 12.09.2012

3.7.3. OTROS

Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas, 9-12/OAPP-000002 Sesión: 23.05.2012

3.7.4. ELECCIONES DE MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente, 9-12/OAPP-000004

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, conoció los escritos presentados por los grupos parlamentarios Popular Andaluz, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista proponiendo miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente. El Pleno de la Cámara, el día 27 de junio de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 27 y 28 del mismo mes y año, acordó designar a todos los propuestos, quedando compuesta la citada Diputación Permanente por los siguientes señores y señoras:

Miembros titulares

Mesa:

Presidente:

Manuel Gracia Navarro

Vicepresidente primero:

Ignacio García Rodríguez

Vicepresidenta segunda:

María Esperanza Oña Sevilla

Vicepresidenta tercera:

María Teresa Jiménez Vílchez

Secretaria primera:

Patricia del Pozo Fernández

Secretario segundo:

Manuel Andrés González Rivera

Secretaria tercera:

Remedios Martel Gómez



Vocales:

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra Don Mario Jesús Jiménez Díaz Don José Muñoz Sánchez Doña Verónica Pérez Fernández Don Carlos Rojas García Don Antonio Sanz Cabello Doña Rosario Torres Ruiz Don Juan Ignacio Zoido Álvarez

Miembros suplentes

Vocales:

Doña Clara Eugenia Aguilera García
Doña María del Rosario Alarcón Mañas
Doña María Araceli Carrillo Pérez
Doña María Cinta Castillo Jiménez
Doña Ana María Corredera Quintana
Doña Alba María Doblas Miranda
Don Manuel Jiménez Barrios
Doña Alicia Martínez Martín
Doña Micaela Navarro Garzón
Don José Antonio Nieto Ballesteros
Don Jaime Raynaud Soto
Don Manuel Recio Menéndez
Don Rafael Javier Salas Machuca
Don José Luis Sánchez Teruel
Doña María Rosario Soto Rico

Incidencias

Elección como miembro titular de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz y elección como miembros suplentes de la Diputación Permanente de las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosario Torres Ruiz en sustitución de las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, respectivamente, 9-12/OAPP-000006

Sesión: 25.07.2012



3.7.5. DIPUTADOS INTERVENTORES

Designación de diputados interventores para el ejercicio presupuestario 2012, 9-12/DINT-000001

Designación

Propuestas

Rafael Javier Salas Machuca	(G.P. Popular Andaluz)
José Muñoz Sánchez	(G.P. Socialista)
Ignacio García Rodríguez	(G.P. IULV-CA)

El Pleno de la Cámara, el día 23 de mayo de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, acordó designar a los Diputados propuestos como diputados interventores para el ejercicio presupuestario 2012.

3.7.6. • ELECCIONES DE MIEMBROS DE MESAS DE COMISIONES

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Elección 9-12/EMMC-000001, de vicepresidente de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión: 05.09.2012

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Elección 9-12/EMMC-000002, de vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía Sesión: 26.09.2012



3.8. OTROS ASUNTOS DEBATIDOS POR LA CÁMARA

3.8.1. DICTÁMENES EMITIDOS POR COMISIONES

Presentados	5
Conocidos por la Mesa	5
Aprobados	5

Comisión del Estatuto de los Diputados

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-12/DEC-000001, sobre la compatibilidad de los Sres/as. diputados/as de la IX Legislatura

Sesión: 26.09.2012

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-12/DEC-000002, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Villanueva Generoso como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Sesión: 10.10.2012

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-12/DEC-000003, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Sesión: 10.10.2012

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-12/DEC-000004, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Javier Navascués Fernández-Victorio como consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía Sesión: 24.10.2012

Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive

Dictamen 9-12/DEC-000005, de la Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive Sesión: 22.11.2012



3.8.2. DELEGACIONES DE VOTO

Delegación de voto 9-12/DVOT-000001, a favor del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca *Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García* Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente: 25.07.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000002, a favor del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca *Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García* Sesión de la Mesa: 12.09.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000003, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez *Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez* Sesión: 15.11.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000004, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández Ilma. Sra. Dña. Raguel Arenal Catena

Sesión: 26.09.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000005, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena

Sesión: 10.10.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000006, a favor del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca *Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza* Sesión: 10.10.2012

5631011. 10.10.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000007, a favor del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca

Excma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico

Sesión: 10.10.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000008, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez

Sesión: 24.10.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000009, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena

Sesión: 24.10.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000010, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena

Sesión: 15.11.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000011, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez

Sesión: 15.11.2012



Delegación de voto 9-12/DVOT-000012, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez

Sesión: 28.11.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000013, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández Ilma. Sra. Dña. Raguel Arenal Catena

Sesión: 28.11.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000014, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena

Sesión: 12.12.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000015, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez *Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez*

Sesión: 12.12.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000016, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Soledad Pérez Rodríguez Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García

Sesión: 12.12.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000017, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez

Sesión: 19.12.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000018, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena

Sesión: 19.12.2012

Delegación de voto 9-12/DVOT-000019, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Soledad Pérez Rodríguez Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García

Sesión: 19.12.2012



3.8.3. DERECHOS DE PETICIÓN

En el transcurso del periodo comprendido entre el 25.03.2012 y 31.12.2012, la Mesa de la Cámara conoció 16 escritos de ciudadanos, acordando que sean ocho los que se tramiten ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones; por considerar que se trataban de escritos con los que se ejercía el derecho que reconoce el artículo 29.1 de la Constitución Española a todos los españoles de dirigirse a las Cámaras en la forma y con los efectos que determina la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre.

Presentados	16
Conocidos por la Mesa	3
Desfavorables y/o no admitidos a trámite	8
Acuerdo adoptado por la Comisión	5
Pendientes de acuerdo	3

3.8.4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Declaración Institucional por el 30.º aniversario de las primeras elecciones autonómicas en Andalucía,

9-12/DI-000001 Sesión: 23.05.2012

Declaración Institucional 9-12/DI-000002, con motivo del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas

Sesión: 13.06.2012

Declaración Institucional 9-12/DI-000003, con motivo del Día Mundial contra la Homofobia, la Transfobia v la Bifobia

Sesión: 27.06.2012

Declaración Institucional 9-12/DI-000004, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Turismo

Sesión: 10.10.2012

Declaración Institucional 9-12/DI-000005, para la conmemoración del 22 de noviembre como Día de los

Gitanos Andaluces Sesión: 15.11.2012

Declaración Institucional 9-12/DI-000007, con motivo del 63.º aniversario de creación de la UNRWA

Sesión: 29.11.2012

Declaración Institucional 9-12/DI-000008, de adhesión del Parlamento de Andalucía a la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria

Sesión: 13.12.2012

Declaración Institucional 9-12/DI-00009, en defensa del periodismo

Sesión: 19.12.2012



3.8.5. ACUERDOS DE CORPORACIONES LOCALES

En el transcurso del periodo comprendido entre el 25.03.2012 y 31.12.2012, la Mesa del Parlamento conoció 351 acuerdos adoptados por corporaciones locales, remitiéndolos a los grupos parlamentarios a los meros efectos de su conocimiento o, en su caso, para que teniendo en cuenta el contenido de los mismos presenten las iniciativas que estimen convenientes.

3.8.6. MEMORIA DE LA FISCALÍA SUPERIOR DE ANDALUCÍA

Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía 9-12/MEFI-000001, correspondiente al año 2011 Sesión: 19.09.2012

3.8.7. ESCRITOS, SOLICITUDES Y PETICIONES PRESENTADOS POR CIUDADANOS, ORGANIS-MOS E INSTITUCIONES, CONOCIDOS POR LA MESA

En el transcurso del periodo comprendido entre el 25.03.2012 y 31.12.2012, la Mesa del Parlamento conoció y resolvió sobre 65 escritos de diversa índole presentados por particulares, organismos e instituciones.

3.8.8. ACUERDOS DE LA MESA RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Ordenación del debate de la sesión de investidura del candidato Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez a la Presidencia de la Junta de Andalucía, 9-12/ACME-000001 Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 27.04.2012

Días de reunión de Mesa y Junta de Portavoces, e iniciativas que deban conocerse en dichas sesiones, 9-12/ACME-000002

Sesión Mesa: 27.04.2012

Urgencia en la constitución de las comisiones de Gobierno Interior y Peticiones y del Estatuto de los Diputados, 9-12/ACME-000003

Sesión Mesa: 27.04.2012

Programación de la actividad parlamentaria para los meses de mayo y junio del año 2012, 9-12/ACME-000004

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 16.05.2012

Asignación definitiva de escaños en el Salón de Plenos para la IX Legislatura, 9-12/ACME-000005 Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 16.05.2012

Fijación del número de miembros de las comisiones permanentes y de la Diputación Permanente, 9-12/ACME-000006

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 16.05.2012



Fijación de un día para la celebración de sesiones de las comisiones, 9-12/ACME-000007 Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 23.05.2012 y 06.06.2012

Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el 29 de mayo de 2012, 9-12/ACME-000008 Sesión Mesa: 23.05.2012

Comparecencias de consejeros y consejeras en las distintas comisiones para informar sobre las líneas de actuación de sus respectivos departamentos, 9-12/ACME-000009

Sesión Mesa: 23.05.2012

Reasignación de informes especiales del Defensor del Pueblo Andaluz de la VIII Legislatura a tramitar en Comisión, 9-12/ACME-000010

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 06.06.2012

Reasignación de informes especiales de la Cámara de Cuentas de la VIII Legislatura a tramitar en Comisión, 9-12/ACME-000011

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 06.06.2012

Reasignación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2010 a tramitar en Comisión. 9-12/ACME-000012

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 06.06.2012

Programación de la actividad parlamentaria para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2012, 9-12/ACME-000013

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 27.06.2012 y 28.06.2012

Habilitación del lunes, día 24 de septiembre de 2012, para celebrar sesión de la Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, 9-12/ACME-000014

Sesión Mesa: 19.09.2012

Comparecencias del Consejo de Gobierno ante las comisiones parlamentarias para explicar los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2013, 9-12/ACME-000015

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 03.10.2012

Habilitación del sábado, día 20 de octubre de 2012, para celebrar sesión de la Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, 9-12/ACME-000016

Sesión Mesa: 03.10.2012

Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz, 9-12/ACME-000017

Sesión Mesa: 03.10.2012



Habilitación del lunes, día 22 de octubre de 2012, para celebrar sesión de la Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, 9-12/ACME-000018

Sesión Mesa: 10.10.2012

Habilitación del lunes, día 15 de octubre de 2012, para celebrar sesión de la Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, 9-12/ACME-000019

Sesión Mesa: 10.10.2012

Calendario para la tramitación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, 9-12/ACME-000020

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 17.10.2012

Habilitación del lunes 29 de octubre de 2012 para celebrar sesión de la Comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, 9-12/ACME-000021

Sesión Mesa: 24.10.2012

Ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, 9-12/ACME-000022

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 08.11.2012

Programación de la actividad parlamentaria para los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2013. 9-12/ACME-000023

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 12.12.2012

Ordenación del debate final del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, 9-12/ACME-000024

Sesiones de la Mesa y la Junta de Portavoces: 12.12.2012

3.8.9. ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

En el transcurso del periodo comprendido entre el 25.03.2012 y 31.12.2012, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas en virtud del artículo 28 del Reglamento de la Cámara, tramitó 151 asuntos de carácter administrativo y económico.



3.9. OTRAS ELECCIONES Y DESIGNACIONES REALIZADAS POR EL PARLAMENTO

3.9.1. INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 3 de mayo de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 2 y 3 del mismo mes y año, eligió presidente de la Junta de Andalucía al Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez

3.9.2. SENADORES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Regulación

Constitución Española

Artículo 69

[...]

5. Las Comunidades Autónomas designarán además un Senador y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio. La designación corresponderá a la Asamblea legislativa o, en su defecto, al órgano colegiado superior de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos, que asegurarán, en todo caso, la adecuada representación proporcional.

Estatuto de Autonomía para Andalucía

Artículo 103

4. El Reglamento del Parlamento determinará el procedimiento de elección de su Presidente y de la Mesa; la composición y funciones de la Diputación Permanente; las relaciones entre Parlamento y Consejo de Gobierno; el número mínimo de Diputados para la formación de los grupos parlamentarios; el procedimiento legislativo; las funciones de la Junta de Portavoces y el procedimiento, en su caso, de elección de los Senadores representantes de la Comunidad Autónoma. Los grupos parlamentarios participarán en la Diputación Permanente y en todas las Comisiones en proporción a sus miembros.

Artículo 106

Corresponde al Parlamento de Andalucía:

[...]

17.º La designación, en su caso, de los Senadores y Senadoras que correspondan a la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en la Constitución. La designación podrá recaer en cualquier ciudadano que ostente la condición política de andaluz.

Artículo 223

Los Senadores elegidos o designados por Andalucía podrán comparecer ante el Parlamento en los términos que establezca su Reglamento para informar de su actividad en el Senado.



Ley 19/2007, de designación de Senadores y Senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Artículo 1. Objeto.

La presente Ley tiene por objeto regular la designación, por el Parlamento de Andalucía, de los Senadores y Senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69.5 de la Constitución Española y en el artículo 106.17.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Artículo 2. Personas designables e incompatibilidades.

- 1. Se podrán designar Senadores y Senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía a quienes, además de reunir las condiciones generales exigidas en las leyes electorales para ser elegibles como tales, gocen de la condición política de andaluces o andaluzas, y declaren, formalmente, su aceptación del cargo de resultar designados.
- 2. Los Senadores y Senadoras que se designen estarán afectados por las causas de incompatibilidad establecidas en la legislación electoral. En todo caso, son incompatibles los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía, Presidentes y Presidentas de Diputaciones Provinciales y Alcaldes y Alcaldesas.

La aceptación por los Senadores y Senadoras que se designen de cualquier cargo o función declarado incompatible llevará consigo la simultánea renuncia al correspondiente escaño.

3. La apreciación de las causas de inelegibilidad e incompatibilidad de los Senadores y Senadoras que corresponda designar a la Comunidad Autónoma se llevará a cabo por el Parlamento de Andalucía, según sus propias normas de organización y funcionamiento.

Artículo 3. Designación proporcional.

- 1. Celebradas las elecciones al Parlamento de Andalucía y constituido el nuevo Parlamento, la Mesa de la Cámara determinará el número de Senadores y Senadoras que deben representar a la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta el censo de población de derecho vigente en el momento de celebrarse las últimas elecciones generales al Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 165.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- 2. La designación de los Senadores y Senadoras a que se refiere la presente Ley deberá hacerse en proporción al número de Diputados y Diputadas de cada grupo parlamentario.
- 3. La Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, fijará el número de Senadores y Senadoras que, proporcionalmente, corresponda proponer a cada grupo parlamentario, aplicando para ello la regla D'Hondt al número de Diputados y Diputadas que tenga cada grupo parlamentario en el Parlamento de Andalucía.
- 4. Cuando en aplicación de lo previsto en el apartado anterior se produzca un resultado coincidente entre dos o más grupos parlamentarios, corresponderá efectuar la propuesta al grupo parlamentario que mayor número total de votos hubiera obtenido en las últimas elecciones al Parlamento de Andalucía.



Artículo 4. Proposición de candidaturas y paridad.

- 1. Determinado el número de candidatos y candidatas que corresponde proponer a cada grupo parlamentario, el Presidente o la Presidenta del Parlamento de Andalucía establecerá el plazo para realizar las correspondientes propuestas.
- 2. Las propuestas, que incluirán tantos nombres como Senadores y Senadoras corresponda proponer a cada grupo parlamentario, irán acompañadas de los datos personales y profesionales de cada candidato y de una declaración individualizada sobre su elegibilidad y relativa a las actividades que ejerzan que pudieran ser incompatibles con el mandato de Senador y Senadora conforme a la legislación vigente.
- 3. Los candidatos y candidatas que no sean Diputados del Parlamento de Andalucía se someterán a una audiencia parlamentaria pública, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de Andalucía.
- 4. En su conjunto, las propuestas de los grupos parlamentarios deberán garantizar que cada uno de los sexos esté representado en la forma más cercana posible a la paridad y, como mínimo, en un cuarenta por ciento.

Artículo 5. Procedimiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 103.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el procedimiento de elección de los Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulará en el Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Artículo 6. Mandato.

- 1. El mandato de los Senadores y Senadoras que se designen en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía terminará al finalizar la legislatura del Parlamento de Andalucía por la que fueron designados. No obstante, cuando la legislatura terminase antes que la correspondiente del Senado, los citados Senadores y Senadoras continuarán ejerciendo sus funciones de modo provisional, hasta la toma de posesión de quienes, en su caso, hubieran de sustituirlos por designación de la nueva Cámara.
- 2. El mandato de los Senadores y Senadoras finalizará igualmente en los supuestos de término de la legislatura del Senado por cualquiera de las causas establecidas en la Constitución. Constituido el nuevo Senado, el Parlamento de Andalucía conferirá mandato a los mismos que lo tuvieron con anterioridad en la legislatura, sin necesidad de proceder a nueva votación. La Presidencia del Parlamento de Andalucía les hará entrega de nuevas credenciales y dará cuenta a la del Senado.

Artículo 7. Ceses y vacantes.

- 1. Quienes se designen cesarán en el cargo en los supuestos previstos en la legislación sobre régimen electoral, así como a consecuencia de causas de inelegibilidad e incompatibilidad sobrevenidas.
- 2. Las vacantes que se produzcan durante una misma legislatura del Parlamento de Andalucía serán cubiertas de forma inmediata de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4, correspondiendo proponer candidato o candidata al mismo grupo parlamentario que propuso al Senador o Senadora cesante.

Artículo 8. Comparecencia de los Senadores y Senadoras designados ante el Parlamento de Andalucía.

Los Senadores y Senadoras que se designen por el Parlamento de Andalucía en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán comparecer ante el mismo para informar de su actividad en el



Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 223 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Dichas comparecencias se producirán en los términos que determine el Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Disposición transitoria única. Representación actual en el Senado.

La presente Ley no será de aplicación a los Senadores y Senadoras de la Comunidad Autónoma de Andalucía cuya designación se ha efectuado en la VII Legislatura del Parlamento de Andalucía. Se exceptúa de lo anterior lo dispuesto en sus artículos 6 y 7.

En relación con la incompatibilidad sobrevenida prevista en el artículo 7.1 de esta Ley, las causas de incompatibilidad reguladas en su artículo 2.2 solo serán aplicables en el caso de que el nombramiento que genera la incompatibilidad se produzca tras la entrada en vigor de la presente Ley.

Disposición final primera. Adaptación del Reglamento del Parlamento de Andalucía. El Parlamento de Andalucía adaptará el Reglamento de la Cámara a lo dispuesto en la presente Ley.

Reglamento del Parlamento de Andalucía

Artículo 180

- 1. Celebradas elecciones al Parlamento de Andalucía, el Pleno designará a los Senadores que representarán a la Comunidad Autónoma, de conformidad con el número 17 del artículo 106 del Estatuto de Autonomía.
- 2. La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, fijará el número de Senadores que corresponda proporcionalmente a cada Grupo parlamentario.
- 3. El Presidente o Presidenta del Parlamento fijará el plazo en que los representantes de los diferentes Grupos parlamentarios habrán de proponer sus candidatos. Acabado el plazo, hará públicas las propuestas presentadas y convocará al Pleno del Parlamento para la correspondiente designación.

Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Primero: Determinado, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de designación de Senadores y Senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el número de candidatos que a tal efecto corresponde proponer a cada grupo parlamentario, el Presidente o Presidenta del Parlamento fijará el plazo dentro del cual deberán realizarse las respectivas propuestas. Dicho plazo no podrá ser superior a diez días, contados desde el siguiente en que se produjo el acuerdo de la Mesa al que se refiere el apartado 3 del mencionado artículo.

Segundo: Todas las propuestas de candidatos habrán de cumplir los requisitos exigibles de elegibilidad y compatibilidad y acompañarse de la documentación a que se hace referencia en los artículos 2.1, 2.2 y 4.2 de la citada ley. Los escritos de propuesta de los candidatos se presentarán acompañados de la declaración firmada de aceptación del cargo en el caso de producirse la designación.

Las propuestas de cada uno de los grupos parlamentarios deberán garantizar la representación de cada sexo en la forma más cercana posible a la paridad.

Tercero: Finalizado el plazo de presentación de las propuestas, y tras verificar la Mesa que cumplen los requisitos legalmente establecidos, los candidatos que no sean diputados del Parlamento de Andalucía se someterán a una audiencia parlamentaria ante la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos con



presencia de los medios de comunicación social en los términos del artículo 70.1 del Reglamento. En caso de no encontrase aún constituida esta Comisión, la audiencia tendrá lugar ante la Mesa del Parlamento. Concluido el trámite anterior, el Presidente o Presidenta del Parlamento hará públicas las propuestas y convocará al Pleno para la correspondiente designación.

Cuarto: Las propuestas que no acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos no podrán ser sometidas a la consideración del Pleno. En tal caso, la Mesa abrirá un plazo no superior a cinco días de subsanación de los defectos apreciados.

No obstante, si estos fueran de naturaleza insubsanable o si la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, o en su defecto la Mesa, no apreciara la idoneidad de algún candidato o candidata, el grupo parlamentario afectado llevará a cabo nueva propuesta en un plazo no superior a cinco días.

Quinto: En la elección de los senadores representantes del Parlamento de Andalucía se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 92.1 y 2 del Reglamento, con las particularidades que se establecen en los apartados siguientes.

- a) La elección se efectuará mediante una única papeleta impresa por una sola cara. En ella figurarán las candidaturas ordenadas según los grupos parlamentarios proponentes de mayor a menor representación. Las propuestas de cada grupo se ordenarán por orden alfabético a partir de la inicial del primer apellido del candidato o candidata.
- b) El nombre y apellidos de cada candidato o candidata irá precedido de un recuadro. El diputado o diputada marcará con una cruz el recuadro correspondiente a los candidatos a quienes otorga su voto hasta un máximo coincidente con el de propuestas presentadas.
- c) Serán nulas las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos a los propuestos por los grupos parlamentarios. Se considerará voto en blanco la papeleta que no contenga indicación a favor de ningún candidato o candidata.
- d) Finalizada la votación y concluido el escrutinio por la Mesa, se hará público el número de votos obtenidos por los distintos candidatos. A continuación, la Presidencia de la Cámara procederá a la proclamación como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de los candidatos que hubieran sido votados, por orden decreciente del número de votos obtenidos.

Sexto: Los senadores designados deberán observar en todo momento las normas sobre incompatibilidades que les afecten. En caso de incompatibilidad sobrevenida por alguna de las causas específicas de incompatibilidad mencionadas en el artículo 2 de la Ley 19/2007, la Mesa elevará al Pleno un informe sobre la situación del senador o senadora afectado en el plazo de veinte días siguientes al de la comunicación, que, obligatoriamente, aquel o aquella habrá de realizar de producirse cualquier alteración en la declaración formulada a efectos de incompatibilidades.

Declarada y notificada la incompatibilidad, el senador o senadora incurso en ella tendrá ocho días para optar entre el escaño y el cargo incompatible. Si no ejercitara la opción en el plazo señalado, se entenderá que renuncia a su escaño, y así deberá declararlo la Mesa de la Cámara.

Séptimo: Las vacantes que se produzcan durante una misma legislatura del Parlamento de Andalucía serán cubiertas de forma inmediata de acuerdo con el procedimiento establecido en los apartados anteriores.



Corresponderá proponer candidato o candidata al mismo grupo parlamentario que propuso al senador o senadora cesante.

Octavo: La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y se publicará también en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Designación

Propuestas

Francisco Javier Arenas Bocanegra (G.P. Popular Andaluz) Antonio Sanz Cabello (G.P. Popular Andaluz) Rosario Soto Rico (G.P. Popular Andaluz) Catalina García Carrasco (G.P. Popular Andaluz) Fuensanta Coves Botella (G.P. Socialista) Francisco José Álvarez de la Chica (G.P. Socialista) (G.P. Socialista) Juan Espadas Ceias Antonia Jesús Moro Cárdeno (G.P. Socialista) José Manuel Mariscal Cifuentes (G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía)

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 23 de mayo de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, acordó designar a los señores y señoras propuestos senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.9.3. CANDIDATURAS A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Regulación

Constitución Española

Artículo 159.1

1. El Tribunal Constitucional se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
[...]

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, tras su modificación por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo

Artículo 16.1

[]

Los Magistrados propuestos por el Senado serán elegidos entre los candidatos presentados por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas en los términos que determine el Reglamento de la Cámara.

[...]



Resolución de la Presidencia 7-07/RP-000001, sobre adecuación de los nombramientos y designaciones que efectúe el Parlamento de Andalucía al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres

Comienza la Legislatura con la vigencia del acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008, por el que se designó a D. Juan Carlos Campo Moreno y a Dña. María del Carmen Catalán Martínez como magistrado y magistrada del Tribunal Constitucional a proponer por el Senado, de conformidad con lo previsto en los artículos 159.1 de la Constitución Española y 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, tras su modificación por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo.

3.9.4. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Regulación

Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio, del Poder Judicial (artículo 330.3.°)

Artículo 330. Concursos para provisión de plazas de Magistrados de Salas o Secciones de Tribunales o Audiencias

[...]

3. En la Sala de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, una de cada tres plazas se cubrirá con un jurista de reconocido prestigio con más de diez años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma, nombrado a propuesta del Consejo General del Poder Judicial sobre una terna presentada por la Asamblea legislativa; las restantes plazas serán cubiertas por Magistrados nombrados a propuesta del Consejo General del Poder Judicial entre los que lleven cinco años en la categoría y tengan especiales conocimientos en Derecho Civil, Foral, o Especial, propio de la Comunidad Autónoma.

Ley 38/1.988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (artículo 32.2.º)

Artículo 32. Constitución de los Tribunales Superiores de Justicia y selección y nombramiento de los Magistrados y Presidente
[...]

2. Dentro del plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor de esta Ley, las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas presentarán las ternas de juristas de reconocido prestigio con más de diez años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma respectiva, para cubrir plaza de magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia. Recibida la terna en cualquier momento, el Consejo

General del Poder Judicial procederá a proponer el nombramiento correspondiente.

Comienza la Legislatura con la vigencia del acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2001, por el que se designó a D. Miguel Pasquau Liaño para cubrir plaza de magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia.



3.9.4.1. • MEMORIAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, correspondiente al año 2011, 9-12/MTSJ-000001

Sesión: 19.06.2012

3.9.5. JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Regulación

Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, modificada por Ley 5/1994, de 3 de mayo y por Ley 6/1994, de 18 de mayo.

Artículo 8

- 1. La Junta Electoral de Andalucía es un órgano permanente y está compuesto por:
- a) Cuatro vocales Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, designados por insaculación celebrada ante su Sala de gobierno.
- b) Tres vocales Catedráticos o Profesores titulares de Derecho en activo, designados a propuesta conjunta de los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación en el Parlamento.
- 2. Las designaciones a que se refiere el número anterior deben realizarse dentro de los noventa días siguientes a la sesión constitutiva del Parlamento. Cuando la propuesta de las personas previstas en el apartado b) del número anterior no tenga lugar en dicho plazo, la Mesa del Parlamento, oídos los Grupos políticos presentes en la Cámara, procederá a su designación en consideración a la representación existente en la misma.

La composición de la Junta Electoral de Andalucía en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.

Presidente

Francisco José Gutiérrez del Manzano

Vicepresidenta

María Gracia Martínez Camarasa

Vocales

José María Benavides Sánchez de Molina María del Rosario Cardenal Gómez Ana María López Castro Ramón López Rosa Manuel Medina Guerrero

Secretario

José Antonio Víboras Jiménez



3.9.6. DIRECCIÓN GENERAL DE LA RTVA

Regulación

Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Artículo 18

- 1. La persona titular de la Dirección General de la RTVA será elegida por el Pleno del Parlamento de Andalucía por mayoría de dos tercios. En el caso de no alcanzarse la citada mayoría en primera votación, será elegida por mayoría de tres quintos...
- 2. El mandato de la persona titular de la Dirección General de la RTVA será de seis años. Este mandato podrá ser renovado, una sóla vez, por un periodo igual.
 [...]

Disposición transitoria segunda

En la primera elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA conforme a lo establecido en esta Ley, si no se dispusiera su elección, de acuerdo con lo previsto en su artículo 18.1, en el plazo de un mes, contado desde la primera votación efectuada en Pleno del Parlamento de Andalucía, se procederá a su elección por mayoría absoluta.

El cargo de director general de la RTVA en esta legislatura continúa siendo ejercido por D. Pablo Carrasco García

3.9.7. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

Reaulación

Ley 18/2007, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Artículo 14

1. El Consejo de Administración de la RTVA se compone de quince miembros, todos ellos con reconocida cualificación y experiencia profesional, y observará una composición equilibrada entre hombres y mujeres.

Artículo 15

1. Los miembros del Consejo de Administración de la RTVA serán elegidos por el Parlamento de Andalucía, por mayoría de tres quintos, a propuesta de los Grupos Parlamentarios. Los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

[...]

3. El mandato de los Consejeros y Consejeras y de quien ejerza la Presidencia del Consejo de Administración será de seis años. Este mandato no será renovable. Una vez agotado el mandato, las Consejeros salientes continuarán ejerciendo sus funciones hasta el nombramiento de los nuevos.



4. La vacante de un Consejero o Consejera que se produzca durante el transcurso de su mandato será cubierta, conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de este artículo, por el plazo de tiempo que reste hasta el cumplimiento de los seis años del mandato del Consejero o Consejera cesante. Se aplicará el mismo criterio en casos sucesivos.

La composición del Consejo en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.

María José Bayo Martín (G.P. Socialista) Elena Blanco Castilla (G.P. Socialista) Mercedes Gordillo Sánchez (G.P. Socialista) Josefa Lucas de Prados (G.P. Socialista) José Moratalla Molina (G.P. Socialista) Francisco Rodríguez Martín (G.P. Socialista) Antonio M. Ruiz Giménez (G.P. Socialista) Álvaro A. Vega Cid (G.P. Socialista) Rafael Carmona Ruiz (G.P. Popular Andaluz) Pilar Jimeno Herena (G.P. Popular Andaluz) Jesús Mancha Cadenas (G.P. Popular Andaluz) Jorge Moreno Osorio (G.P. Popular Andaluz) Esperanza O'Neill Orueta (G.P. Popular Andaluz) Mateo Rísquez Madridejos (G.P. Popular Andaluz) (G.P. IULV-CA) José Luis Pérez Tapias

Incidencias

Elección de D. José Luis Rodríguez Domínguez como consejero del Consejo de Administración de la RTVA 9-12/CRTV-000001, por renuncia de D. Rafael Carmona Ruiz.

Sesión: 23.05.2012

Elección de D. Juan de Dios Villanueva Generoso como consejero del Consejo de Administración de la RTVA 9-12/CRTV-000002, por renuncia de D. José Luis Pérez Tapias

Sesión: 27.06.2012

3.9.8. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

Regulación

Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Artículo 14

2. El Consejo de Administración nombrará como titular de la Presidencia del mismo a su miembro que para ese cargo haya sido elegido por el Parlamento de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 15 de esta Ley.



Artículo 15

2. El Parlamento de Andalucía, por mayoría de tres quintos, elegirá, de entre los quince Consejeros electos, a quien desempeñará la Presidencia del Consejo de Administración.

El cargo de presidente del Consejo de Administración de la RTVA en esta Legislatura continúa siendo ejercido por D. José Moratalla Molina.

3.9.9. CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES

Regulación

Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades

Artículo 69.

El Pleno del Consejo Andaluz de Universidades estará integrado por: [...]

h) Cinco miembros designados por el Parlamento de Andalucía entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo, cultural o científico.

Comienza la Legislatura con la siguiente composición

Aurora Atoche Navarro (G.P. Socialista)
Angelina Costa Palacios (G.P. Socialista)
Antonio Núñez Roldán (G.P. Socialista)
Antonio Campos Muñoz (G.P. Popular Andaluz)

José Luis García Ruiz (G.P. Popular Andaluz)

3.9.10. CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

Regulación

Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades

Artículo 19. Composición.

- 1. Forman parte del Consejo Social: [...]
- f) Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.
- 2. Los vocales representantes de los intereses sociales, a los que se refieren las letras f), g), h), i), j), k) y l) del apartado anterior, deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social, y serán nombrados por orden de la Consejería de Educación y Ciencia. La duración de su mandato será de cuatro años, prorrogables por otros cuatro.

La composición de los distintos consejos en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.



Consejo Social de la Universidad de Almería

José García Fernández Manuel Recio Menéndez Adoración Sánchez Ayala M.ª de las Angustias Sánchez Martín

Consejo Social de la Universidad de Cádiz

José Cerejido Romero Fernando Delgado Lalleman Blanca del Pilar Flores Cueto Diego Sánchez Rull

Consejo Social de la Universidad de Córdoba

Jesús Corrionero Guisado Melchor Guzmán Guerrero Mercedes Mayo González Juan Miguel Moreno Calderón

Consejo Social de la Universidad de Granada

Juan Benavides González-Rivera Roberto García Arrabal Rafael López Cantal Pilar López Rubio

Consejo Social de la Universidad de Huelva

María José García Prat Juan Antonio García García Susana Duque Mora Pedro Jiménez San José

Consejo Social de la Universidad de Jaén

Pablo Carazo Martínez de Aguilar Antonio Garrido Gámez Ángel Navarro Sánchez Ortiz Pilar Parra Ruiz

Consejo Social de la Universidad de Málaga

Ángel Galán Sánchez Carlos Hernández Pezzi Aurora Luque Ortiz Joaquín Pérez Muñoz

Consejo Social de la Universidad de Sevilla

María Aurora Atoche Navarro Isidoro Beneroso Dávila

A fecha 31.12.2012 se estaba pendiente de la formulación de propuestas para cubrir las vacantes producidas por las renuncias de Luis Marín Sicilia y Martín Rísquez Aguayo.



Consejo Social de la Universidad de Pablo de Olavide

M.ª Ángeles Cuadrado Ruiz José María Florit de Carranza Manuel López Casero Margarita López Sánchez

3.9.11. CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Regulación

Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo

Artículo 41. Composición

[...]

- 2. El Pleno del Consejo de Comunidades Andaluzas estará formado por los siguientes miembros: [...]
- h) Cuatro personas designadas por la Comisión del Parlamento de Andalucía competente en la materia, atendiendo al principio de paridad.

Artículo 42. Constitución y duración del mandato.

[...]

- 2. Una vez constituido el Consejo de Comunidades Andaluzas, la duración del mandato de sus miembros será coincidente con el mandato de los miembros del Parlamento de Andalucía.
- 3. El mandato de aquellos miembros que ostenten Vocalías en razón del cargo finalizará cuando cesen en el mismo.

Comienza la Legislatura con la siguiente composición:

Inmaculada Aguilar Belmonte (G.P. Socialista)
Manuel Domínguez Limón (G.P. Socialista)
Carmen Casero Navarro (G.P. Popular Andaluz)

Juan Vicente Acuña Alonso (G.P. IULV-CA)

La composición del Consejo en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la formalización de la VIII Legislatura.



3.9.12. CONSEJO DE ASUNTOS TAURINOS

Regulación

Artículos 3.1.c) y 5.4 del Decreto 183/1998, de 16 de septiembre, por el que se crea y regula el funcionamiento del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía

Artículo 3. Composición del Consejo.

1. El Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía estará integrado:

[...]

c) Vocales:

Cuatro representantes del Parlamento de Andalucía, designados por el mismo.

4. Al designar a los integrantes del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, cada organización, institución u órgano designará también a los correspondientes suplentes, así como, en su caso, a quienes hayan de formar parte de la Comisión Permanente.

En el caso en que un sector estuviera representado por varias personas se considerará miembro de la Comisión Permanente aquella que fue designada por la asociación o unión más representativa del sector.

5. En el plazo de tres meses desde el comienzo de cada legislatura del Parlamento de Andalucía, los miembros del Consejo de Asuntos Taurinos deberán ser nombrados o ratificados en su caso.

Artículo 4. Cese de los miembros.

[...] Los miembros que cesen continuarán en el cargo entretanto no sean designados los miembros que les sustituyan."

Artículo 5. Órganos del Consejo.

[...]

- 4. La Comisión Permanente la constituirán los siguientes miembros del Pleno:
- [...] uno de los representantes del Parlamento de Andalucía

La composición del Consejo en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.

Consejeros titulares

Eugenio Jesús Gonzálvez García (G.P. Popular Andaluz) Antonio Criado Barbero (G.P. IULV-CA) Ildefonso Dell'Olmo García (G.P. Andalucista)

Consejeros suplentes

José Caballos Mojeda (G.P. Socialista)
Liborio Cabello Cordero (G.P. Popular Andaluz)
Francisco Rodríguez Donaire (G.P. IULV-CA)
Antonio María Marín Lara (G.P. Andalucista)



Representantes titular y suplente en la Comisión Permanente del Consejo

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 3 de febrero de 1999 (V Legislatura), acordaron proponer al Pleno la designación como representante titular en la Comisión Permanente del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía al Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, y como suplente, al Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón. Fueron designados ambos en la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 1999.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 26.09.2012, se dirigió a los grupos parlamentarios para que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3 del Decreto 183/1998, de 16 de septiembre, procedieran a la designación o ratificación, en su caso, en representación del Parlamento de Andalucía, de cuatro vocales titulares y suplentes que habrán de formar parte del Pleno de dicho Consejo, indicando cuál de los mencionados vocales formará parte, a su vez, de su Comisión Permanente, significándoles que en el caso de no recibir las propuestas en un plazo razonable, la Mesa, oídos los grupos políticos, procedería a su designación en consideración a la representación existente en la CámarA fecha 31.12.2012 estaba pendiente la presentación de propuestas por los grupos parlamentarios.

3.9.13. ASAMBLEAS GENERALES DE CAJAS DE AHORROS

Regulación

Ley 6/2011, de 2 de noviembre, por la que se modifica la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía

Artículo 47. Mandato y reelección.

1. La duración del mandato de los miembros de los órganos de gobierno será por un periodo de seis años.

No obstante lo anterior, en los supuestos de provisión de vacantes producidas por cese de aquellos antes del término del mandato, las sustituciones lo serán por el periodo que reste hasta la finalización del mismo, computándose el tiempo a la persona sustituta y a la sustituida como un mandato completo, con independencia del tiempo efectivo de su ejercicio.

Asimismo, los mandatos tendrán una duración distinta de la prevista en el párrafo primero del presente apartado en los supuestos de fusión regulados en el apartado 4 del presente artículo.

2. Los Estatutos de las Cajas de Ahorros podrán prever la posibilidad de una única reelección de los miembros de los órganos de gobierno por otro mandato de igual duración a la inicial si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 43 de la presente Ley.

Se considerará reelección aun cuando entre el cese y el nuevo nombramiento hayan transcurrido menos de ocho años. Transcurridos ocho años desde la fecha del cese, los miembros de los órganos de gobierno podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en la presente Ley.

El periodo de tiempo máximo de ejercicio como miembros de los órganos de gobierno no podrá superar los doce años, sea cual fuere la representación que ostenten, sin perjuicio de lo previsto en el apartado 4 de este artículo. Este periodo máximo no será aplicable a quienes representen los intereses de los cuotapartícipes.



3. Los órganos de gobierno habrán de ser renovados parcialmente a la mitad del periodo de mandato, conforme a los procedimientos establecidos para la designación o elección de sus miembros por cada uno de los grupos con derecho a participar en el gobierno de las Cajas de Ahorros.

Para esta renovación parcial se formarán dos grupos o bloques. El primero de ellos lo integrarán los representantes de la Junta de Andalucía, de las Corporaciones Municipales y de las personas o entidades fundadoras. El segundo de ellos lo integrarán los representantes de los impositores, de los empleados y de otras organizaciones.

De conformidad con la normativa básica, la renovación de los miembros de los órganos de gobierno no podrá suponer una renovación total de los mismos o una renovación parcial que pueda asimilarse a la total, dado el porcentaje renovado o la proximidad temporal entre renovaciones, y se efectuará, en todo caso, respetando la proporcionalidad de las representaciones en cada órgano.

4. A los miembros de los órganos de gobierno de Cajas que participen en una fusión y accedan a los órganos de gobierno de la entidad resultante de la misma, ya se produzca dicho acceso a los órganos de gobierno constituidos para el periodo transitorio o a los que se constituyan con posterioridad a dicho periodo, les será de aplicación el número máximo de mandatos previsto en el apartado 2 de este artículo, computándose a todos los efectos los mandatos anteriormente ejercidos en las Cajas de Ahorros participantes en la fusión.

A los miembros de los órganos de gobierno a que se refiere el párrafo anterior que, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de esta Ley, cesen a la finalización del periodo transitorio, se les computará el periodo transcurrido desde la última elección o reelección hasta su cese como un mandato completo, sea cual fuere la duración efectiva del mismo. El mandato de los órganos de gobierno cuya renovación parcial no corresponda efectuar a la finalización del periodo transitorio se extenderá hasta la siguiente renovación parcial, computándose entonces como un mandato completo. En estos casos, no será de aplicación el periodo máximo de ejercicio establecido en el apartado 2 de este artículo.

Artículo 49. Vacantes.

- 1. Tendrán la consideración de vacantes los puestos de los miembros de los órganos de gobierno que por cualquier circunstancia resulten sin titular antes de la finalización del mandato para el que los mismos fueron elegidos o designados.
- 2. La cobertura de las vacantes que se produzcan en la Asamblea General se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

Cuando la vacante afecte a un Consejero o Consejera General de los grupos de Corporaciones Municipales, personas o entidades fundadoras, Junta de Andalucía o de otras organizaciones, se efectuará nueva designación por la entidad o persona que lo designó, respetándose la proporcionalidad existente en el momento de la cobertura de dicha vacante.

Artículo 57. Composición.

- 1. La Asamblea General estará constituida por 160 miembros.
- 2. La Asamblea General estará integrada por los Consejeros Generales designados o elegidos por cada uno de los siguientes grupos, en la proporción que se indica a continuación:

 $[\dots]$

La Junta de Andalucía: 12%.



La determinación del número de Consejeros Generales correspondiente a cada uno de los grupos con derecho a participar en las Asambleas Generales de las Cajas de Ahorros se realizará mediante la aplicación del porcentaje de participación asignado a cada uno de ellos.

3. Si la Caja de Ahorros tuviese pluralidad de personas o entidades fundadoras de naturaleza pública y privada, la Asamblea General estará integrada por los Consejeros Generales designados o elegidos por cada uno de los siguientes grupos, en la proporción que se indica a continuación:

[...]

La Junta de Andalucía: 12%.

[...]

- 4. En las Cajas de Ahorros resultantes de un proceso de fusión con creación de nueva entidad, la Asamblea General podrá tener un número máximo de trescientos miembros y estará integrada por los Consejeros Generales designados o elegidos por cada uno de los grupos y en la proporción establecida en el apartado 2 de este artículo.
- 5. Los Estatutos de las Cajas de Ahorros recogerán el número de miembros de su respectiva Asamblea General, así como el número de Consejeros Generales que corresponde a cada grupo.
- 6. Cuando las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía tengan abiertas oficinas en otras comunidades autónomas, la representación en la Asamblea General de los grupos de Corporaciones Municipales e impositores deberá ser, en observancia del principio de igualdad, proporcional a la cifra de depósitos entre las diferentes comunidades autónomas en que tengan abiertas oficinas, dentro del porcentaje atribuido a cada uno de ellos.
- 7. De conformidad con la normativa básica, cuando la Caja de Ahorros emita cuotas participativas con derecho de representación en sus órganos de gobierno, los cuotapartícipes formarán parte de la Asamblea General disponiendo en la misma de un número de votos proporcional al porcentaje que supongan sus cuotas participativas sobre el patrimonio neto total de la Caja. Dicho porcentaje se computará tanto a efectos de adopción de acuerdos como de quórum de asistencia para la válida constitución de la Asamblea General.

Los porcentajes de representación por grupos deberán cumplirse respecto de los derechos de voto resultantes, una vez deducidos del total los que hayan de corresponder a los cuotapartícipes.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, la participación de los cuotapartícipes en la Asamblea General no afectará al número de Consejeros Generales que corresponda a los distintos grupos representativos de intereses colectivos.

Artículo 61. Nombramiento de los Consejeros Generales representantes de la Junta de Andalucía. Los Consejeros Generales correspondientes a la Junta de Andalucía serán designados por el Parlamento de Andalucía atendiendo a la proporcionalidad con la que estén representados los grupos políticos en la Cámara.

La composición de las distintas Asambleas Generales de las Cajas de Ahorro en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.



CONSEJEROS GENERALES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJASOL

Blas Ballesteros Sastre (G.P. Socialista) Ignacio Caraballo Romero (G.P. Socialista) (G.P. Socialista) María Colón Lozano Arsenio Cordero Domínguez (G.P. Socialista) María Luisa de las Cuevas Elduque (G.P. Socialista) Nicolás Fernández Muñoz (G.P. Socialista) Juan Antonio Martínez Troncoso (G.P. Socialista) Verónica Pérez Fernández (G.P. Socialista) José Prieto Martín (G.P. Socialista) Antonio Pulido Gutiérrez (G.P. Socialista) Elena Ruiz Ángel (G.P. Socialista) Carmen Villar Martínez (G.P. Socialista) Manuel Alcocer González (G.P. Popular Andaluz) José Manuel Calvo Marín (G.P. Popular Andaluz) Antonio Castillo Rama (G.P. Popular Andaluz) Carmen Céspedes Senovilla (G.P. Popular Andaluz) Marcos Contreras Manrique (G.P. Popular Andaluz) Juan de la Rosa Bonsón (G.P. Popular Andaluz) Mario Peña González (G.P. Popular Andaluz) Lidia Menacho Romero (G.P. Popular Andaluz) María Eugenia Moreno Oropesa (G.P. Popular Andaluz) María José Rodríguez Gavira (G.P. Popular Andaluz) María del Mar Sánchez Estrella (G.P. Popular Andaluz) Sofía González Reguera (G.P. IULV-CA)

Incidencias

Designación de Consejero/a de la Asamblea General de Cajasol, 9-12/CGAC-000003, en sustitución de D. Alberto Fernández Rodríguez

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente la designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía de la propuesta formulada por el G.P. Popular Andaluz para sustituir a Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

CONSEJEROS GENERALES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Pilar Aranda Ramínez	(G.P. Socialista)
Pedro Antonio Clavero Salvador	(G.P. Socialista)
Julia Díaz Aguado	(G.P. Socialista)
Herminia Fornieles Pérez	(G.P. Socialista)
Remedios Gámez Múñoz	(G.P. Socialista)
María Fátima Gómez Abad	(G.P. Socialista)
Antonio Jara Andreu	(G.P. Socialista)
José Antonio Martín Núñez	(G.P. Socialista)
Antonio Martínez Martínez	(G.P. Socialista)



José Antonio Montilla Martos (G.P. Socialista) María Inmaculada Oria López (G.P. Socialista) Francisco Prados Cervill (G.P. Socialista) José Ramón Carmona Sánchez (G.P. Popular Andaluz) Ricardo Gallego Beteta (G.P. Popular Andaluz) José Ignacio Garrido López (G.P. Popular Andaluz) Manuel Jiménez Jiménez (G.P. Popular Andaluz) M.a Josefa Navarro Alfambra (G.P. Popular Andaluz) Matilde Ortiz Arca (G.P. Popular Andaluz) Estefanía Pérez Soler (G.P. Popular Andaluz) Antonio Pipo Jaldo (G.P. Popular Andaluz) Celia Santiago Buendía (G.P. Popular Andaluz) María Esther Vaguero del Castillo (G.P. Popular Andaluz) Manuel Morales García (G.P. IULV-CA)

Incidencias

Designación de Consejero/a General de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada 9-12/CGAC-000001, por renuncia de D.ª Ana Vanessa García Jiménez

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente el conocimiento por la Mesa del Parlamento de Andalucía de la propuesta formulada por el G.P. Popular Andaluz para cubrir la vacante producida por la renuncia de Ana Vanessa García Jiménez.

CONSEJEROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE UNICAJA

Federico Pérez Peralta Carmen Chico Rodríguez Luis Reina Alcolea Ramón Sedeño González María del Carmen Vigara Bueno Juan Ramón Casero Domínguez Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero Juan Guerrero Taillefer Marta Hasnaá Menduiña Ana Mestre García José Luis Montes Murcia María Muñiz García José Antonio Castro Román	G.P. Socialista) G.P. Popular Andaluz)
--	--



Incidencias

Designación de Consejero/a de la Asamblea General de Unicaja 8-10/CGAC-000001, por renuncia de D. Juan Paniagua Díaz

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente el conocimiento por la Mesa del Parlamento de Andalucía de la propuesta formulada por el G.P. Socialista para cubrir la vacante producida por la renuncia de Juan Paniagua Díaz.

Designación de Consejero/a de la Asamblea General de Unicaja 8-11/CGAC-000001, por renuncia de D. Francisco Fernández España

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente el conocimiento por la Mesa del Parlamento de Andalucía de la propuesta formulada por el G.P. Socialista para cubrir la vacante producida por la renuncia de Francisco Fernández España.

Designación de Consejero/a de la Asamblea General de Unicaja 9-12/CGAC-000002, por renuncia de D. Jorge Salvador Hernández Mollar

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente el conocimiento por la Mesa del Parlamento de Andalucía de la propuesta formulada por el G.p. Popular Andaluz para cubrir la vacante producida por la renuncia de Jorge Salvador Hernández Mollar.

3.9.14. DEFENSOR DEL CLIENTE DE CAJAS DE AHORRO

Regulación

Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorro de Andalucía

Artículo 103.

Corresponde al Parlamento de Andalucía el nombramiento del Defensor del Cliente, a propuesta del Consejo General de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, debiendo recaer en persona de reconocido prestigio e independencia y con residencia habitual en Andalucía.

Artículo 105.

- 1. El nombramiento para el cargo de Defensor del Cliente tendrá una duración de cuatro años, prorrogable por un periodo único de igual duración [...]
- 2. El Defensor del Cliente cesará en el ejercicio de su cargo por alguna de las causas siguiente: [...]
- d) Por acuerdo del Parlamento de Andalucía adoptado a propuesta del Consejo General de al Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, o de oficio, en los términos que se establezcan reglamentariamente.
- 3. El nombramiento del nuevo Defensor del Cliente se realizará en el plazo de dos meses desde el cese del anterior.

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente el nombramiento por el Parlamento de Andalucía.



3.9.15. CONSEJO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO

Regulación

Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado

Artículo 25. Órganos de participación del voluntariado.

- 1. El Consejo Andaluz del Voluntariado es el máximo órgano de participación del voluntariado en Andalucía y tiene como función la promoción, seguimiento y análisis de las actividades de voluntariado que se realicen al amparo de la presente Ley y de su normativa de desarrollo. Así mismo se creará para asesorar e informar a las Administraciones Públicas y las entidades que desarrollen programas de acción voluntaria.
- 2. En cada provincia andaluza existirá un Consejo Provincial del Voluntariado, que ejercerá las funciones de coordinación, promoción, seguimiento y análisis de las actividades de voluntariado que se realicen en sus respectivos ámbitos territoriales. De la misma forma, se podrán crear en los municipios los correspondientes Consejos Locales del Voluntariado.
- 3. El Consejo Andaluz, así como los Consejos Provinciales y Locales del Voluntariado, tendrán la composición y funciones que reglamentariamente se establezcan. En todo caso se garantizará la representación paritaria de las Administraciones Públicas, de un lado, y de las organizaciones que desarrollen programas de acción voluntaria y agentes sociales, de otro. A estos efectos, se entenderá por agentes sociales las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, y partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía.

Decreto 279/2002, de 12 de noviembre, por el que se regulan la organización y funcionamiento de los Consejos del Voluntariado de Andalucía

Artículo 6. Composición.

- 1. El Consejo Andaluz del Voluntariado está integrado por: [...]
- i) Tres vocales en representación de los partidos políticos con representación parlamentaria, a propuesta de la Mesa del Parlamento.
- 4. Los Vocales del Consejo Andaluz del Voluntariado serán nombrados por un periodo de cuatro años, salvo aquéllos que lo sean por razón del cargo, pudiendo ser reelegibles.

Artículo 11. Composición.

- 1. El Consejo Provincial del Voluntariado está integrado por: [...]
- g) Dos vocales, en representación de los partidos políticos con representación parlamentaria, a propuesta de la Mesa del Parlamento de Andalucía.
- 4. Los vocales del Consejo Provincial del Voluntariado serán nombrados por un periodo de cuatro años, salvo aquéllos que lo sean en razón del cargo, pudiendo ser reelegibles.



Comienza la Legislatura con la siguiente composición

Carlos Moya Arjona (G.P. Socialista)
Miguel Ángel Ruiz Ortiz (G.P. Popular Andaluz)
Elena Cortés Jiménez (G.P. IULV-CA)

3.9.15.1. CONSEJOS PROVINCIALES DEL VOLUNTARIADO

La composición de los distintos Consejos en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.

Consejo Provincial del Voluntariado de Almería

D. Ignacio Ortega Campos (G.P. Socialista) Dña. Arantxa Martín Moya (G.P. Popular Andaluz)

Consejo Provincial del Voluntariado de Cádiz

Dña. Irene García Macías (G.P. Socialista)
D. Santiago Posadas Rodríguez (G.P. Popular Andaluz)

Consejo Provincial del Voluntariado de Córdoba

D. José Manuel Blanco Gómez (G.P. Socialista)
D. Rafael Quevedo Reinoso (G.P. Popular Andaluz)

Consejo Provincial del Voluntariado de Granada

Dña. María José Sánchez Rubio (G.P. Socialista)
Dña. María Francisca Carazo Villalonga (G.P. Popular Andaluz)

Consejo Provincial del Voluntariado de Huelva

D. Iván Martínez Iglesias (G.P. Socialista)
D. José Luis Acevedo García (G.P. Andalucista)

Consejo Provincial del Voluntariado de Jaén

Dña. María Celestina Martínez Alarcón (G.P. Socialista)
D. Raúl Criado Martín (G.P. Popular Andaluz)

Consejo Provincial del Voluntariado de Málaga

Dña. María del Mar Zamora Bermúdez (G.P. Socialista)
D. Miguel Mayorga Gordo (G.P. Popular Andaluz)



Consejo Provincial del Voluntariado de Sevilla

D. José Luis García Martín (G.P. Popular Andaluz)

D. Benito José Lozano Benítez (G.P. IULV-CA)

Con fecha 05.02.2009 tuvo entrada en el Registro de la Cámara escrito de la Excma. Sra. Consejera de Gobernación solicitando se le comunicara el nombre de las personas propuestas para actuar como vocales en los Consejos Provinciales del Voluntariado, para el periodo 2009-2013. Este escrito fue conocido por la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11.02.2009 remitiéndolo a los grupos parlamentarios para que presentasen sus propuestas.

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente la presentación de propuestas por los grupos parlamentarios.

3.9.16. CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA (ANTES CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA)

Regulación

Ley 4/2007, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010

En su artículo 39.2 se recoge la composición del Consejo Andaluz de Estadística que, entre otros miembros, según se dice en la letra g) de este precepto, estará formado por "Siete personas designadas por el Parlamento de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios del mismo".

En su artículo 39.3. establece que "Para cada uno de los vocales representantes de las entidades referenciadas en el apartado anterior se designará un suplente, por un procedimiento similar al empleado en la designación del titular".

Decreto 152/2011, de 10 de mayo, por el que se modifica el Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda

Mediante el Decreto 152/2011, de 10 de mayo, el Consejo Andaluz de Estadística pasa a denominarse Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía.

Decreto 372/2009, de 17 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Sistema Estadístico de Andalucía

En su artículo 30 "Nombramiento, renovación y sustitución", en su apartado 3 establece: "La renovación de las vocalías se realizará dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor de un nuevo plan estadístico. Hasta entonces, continuarán ejerciendo sus funciones los correspondientes miembros del Consejo Andaluz de Estadística".



Ley 11/2010, de 3 de diciembre, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad

En su disposición final primera "Vigencia y denominación del Plan Estadístico aprobado por la Ley 4/2007, de 4 de abril", establece que la vigencia del Plan se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2012.

Comienza la Legislatura con la siguiente composición:

Consejeros titulares

Alicia Avilés Zugasti	(G.P. Socialista)
Víctor Manuel Bellido Jiménez	(G.P. Socialista)
Inmaculada Caravaca Barroso	(G.P. Socialista)
Pedro Cordero Moreno	(G.P. Socialista)
Eugenio Castillo Jaén	(G.P. Popular Andaluz)
Esperanza Tarno Blanco	(G.P. Popular Andaluz)

Consejeros suplentes

José Ramón Antúnez Castillo	(G.P. Socialista)
Josefa Mercedes Martín Martín	(G.P. Socialista)
Estrella Monge Domínguez	(G.P. Socialista)
Joaquín Muñoz García	(G.P. Socialista)
Marta Hasnaá Menduiña	(G.P. Popular Andaluz)
José Luis Prieto Domínguez	(G.P. Popular Andaluz)
Paula Garvín Salazar	(G.P. IULV-CA)

Incidencias

Designación de miembro del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía, 8-11/CAE-000003, por cese de D. José Luis Pérez Tapias

A fecha 31.12.2012 estaba pendiente la presentación de propuesta por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía para cubrir al vacante producida por el cese de José Luis Pérez Tapias.

3.9.17. COMITÉ ANDALUZ PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Regulación

Ley 8/2005, de 9 de mayo, del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento

Artículo 3. Composición.

1. El Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento estará integrado por la Presidencia y diez vocalías.

Entre sus integrantes, se elegirá quien deba desempeñar una Vicepresidencia.

2. La Presidencia y las vocalías serán desempeñadas por un periodo de 5 años, renovables, por quienes sean nombrados, por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de entre personas expertas de alto nivel que reúnan alguna de las siguientes condiciones: [...]



Artículo 4. Control parlamentario.

- 1. Antes de su nombramiento, el Consejo de Gobierno remitirá al Parlamento de Andalucía la relación de los distintos miembros del Comité, a efectos de que comparezcan en la Comisión que corresponda a fin de que el Parlamento pueda conocer su experiencia y criterios en esta materia. El Parlamento se manifestará sobre la propuesta de designación de cada uno de los miembros en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la comunicación dentro del correspondiente periodo de sesiones. Transcurrido dicho plazo sin manifestación expresa del Parlamento, se entenderán aceptados.
- 2. En el supuesto de que el Parlamento de Andalucía manifieste su criterio contrario sobre las propuestas efectuadas, el Consejo de Gobierno remitirá una nueva relación sustitutiva de los miembros sobre los que se ha manifestado en tal sentido.

La composición del Comité en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.

Paulina Beato Blanc
José Luis Calvo Borrego
Sebastián Chávez de Diego
Purificación Fenoll Hach Alí
Carmen Galán Soldevilla
Cristobalina Gavira Álvarez
José Humanes Guillén
Guillermina Martín Reyes
Carmen Mateas Moreno
Fátima Olea Serrano
Álvaro de Orleans Orleans-Borbón y Parodi-Delfino

3.9.18. CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Regulación

Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía

Artículo 5

- 1. El Consejo Audiovisual de Andalucía estará integrado por once miembros, elegidos por el Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos de sus miembros, y nombrados por el Consejo de Gobierno.
- 2. El Presidente será propuesto por el Consejo Audiovisual de Andalucía, de entre los miembros del mismo, y nombrado por el Consejo de Gobierno.
- 5. La composición del Consejo Audiovisual de Andalucía respetará el principio de paridad de género, pudiendo ser solo seis de sus miembros personas del mismo sexo. Asimismo, dicho principio de composición paritaria deberá ser siempre observado en todos los supuestos de nombramiento de miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía.



Artículo 6. Duración del mandato de los miembros.

- 1. El Presidente y los Consejeros del Consejo Audiovisual de Andalucía son nombrados por un periodo de cinco años. Los miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía podrán ser reelegidos una sola vez por un nuevo periodo de la misma duración.
- 2. En el supuesto de vacante sobrevenida, deberá nombrarse al nuevo miembro de conformidad con lo establecido en el artículo anterior, cuyo mandato concluirá en la fecha en que debería haber finalizado el del miembro a quien sustituya.
- 3. Los miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que sean nombrados quienes hubieren de sucederles.

La composición del Consejo en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.

José María Arenzana Seisdedos Eduardo Castro Maldonado Francisco Cervantes Bolaños Eugenio Cosgaya Herrero Cristina Cruces Roldán Isidro Javier Cuberos González Carmen Elías Iglesias Carmen Fernández Morillo Emelina Fernández Soriano Inmaculada Navarrete Contreras María Luisa Pérez Pérez

3.9.18.1. INFORMES ANUALES DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía 9-12/IACA-000001, correspondiente al año 2011. Sesión: 18.10.2012

3.9.19. PROPUESTA LEGISLATIVA DE CONTROL DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD

En el transcurso del periodo comprendido entre el 25.03.2012 y 31.12.2012, la Mesa del Parlamento de Andalucía, a los efectos previstos en el artículo 6.1 y 2 de la Ley 24/2009, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, para su adaptación al Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007, ha conocido 57 propuestas de la Comisión Mixta para la Unión Europea



3.10. RELACIONES DEL PARLAMENTO CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Regulación

Ley 9/83, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz modificada por Ley 3/1996, de 17 de julio, Ley 3/2001, de 22 de mayo y Ley 11/2001, de 11 de diciembre

Artículo 2

- 1. El Defensor del Pueblo Andaluz será elegido por el Parlamento para un periodo de cinco años y se dirigirá al mismo a través de su Presidente.
- [...]
- 3. La Comisión, antes indicada (Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos), propondrá, al Pleno de la Cámara, el candidato o candidatos a Defensor del Pueblo Andaluz. Los acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría simple, rigiendo el sistema de voto ponderado.
- 4. Propuesto el candidato o candidatos, se convocará, en término no inferior a quince días, el Pleno del Parlamento para proceder a su elección. Será designado quien obtuviese una votación favorable de las tres quintas partes de los miembros del Parlamento.
- 5. Si no se alcanzare la mayoría indicada, la Comisión en el plazo máximo de un mes, se reunirá de nuevo para formular nuevas propuestas.
- 6. Conseguida la mayoría señalada en el apartado 4 de este artículo, el candidato quedará designado Defensor del Pueblo Andaluz.

Artículo 5:

- 1. El Defensor del Pueblo Andaluz cesará por alguna de las siguientes causas:
- " 1° [...]
- 2.º Por expiración del plazo de su nombramiento, sin perjuicio de que se le prorrogue en el ejercicio de sus funciones en los términos previstos en el apartado 3 de este artículo [...]
- 2. La vacante en el cargo se declarará por el Presidente del Parlamento, en los casos de renuncia, expiración del plazo de mandato, de muerte, incapacidad sobrevenida e inhabilitación absoluta o especial. En los demás casos, se decidirá por mayoría de los tres quintos de los diputados, mediante debate y previa audiencia del interesado. Una vez declarado vacante el cargo, se iniciará el procedimiento para nombrar nuevo Defensor del Pueblo Andaluz, en plazo no superior a un mes.
- 3. En el caso de expiración del plazo de su nombramiento, el Defensor del Pueblo Andaluz se mantendrá en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión del titular designado para el siguiente mandato.
- 4. En los demás supuestos de vacante en el cargo de Defensor del Pueblo Andaluz, en tanto el Parlamento no proceda a una nueva designación, desempeñará sus funciones, interinamente, el Adjunto al Defensor al Pueblo Andaluz que determine la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos".

Artículo 8

"1. El Defensor del Pueblo Andaluz estará auxiliado por cuatro Adjuntos en los que podrá delegar sus funciones[...]"



2. El Defensor del Pueblo nombrará y separará a sus Adjuntos, previa conformidad de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos.

Reglamento del Parlamento de Andalucía

Artículo 181

El Defensor del Pueblo será elegido por el Pleno del Parlamento de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley reguladora de dicha institución.

El 29 de febrero de 2012 finalizó el plazo del mandato para el que había sido elegido el Excmo. Sr. D. José Chamizo de la Rubia para el cargo de Defensor del Pueblo Andaluz. La Presidencia del Parlamento de Andalucía, mediante Resolución de fecha 1 de marzo de 2012, declaró vacante este cargo por expiación del plazo del mandato.

Comienza, por tanto, la Legislatura ostentando el cargo de Defensor del Pueblo Andaluz en funciones el Excmo. Sr. D. José Chamizo de la Rubia, e igualmente ejercen funciones los Adjuntos Ilmas. Sras. Dña. Claudia Zafra Mengual y Dña. Paola Vivancos Arigita, y los Ilmos. Sres. D. Luis Pizarro Fernández y D. Carlos del Barco Galván, hasta tanto se produzca la designación y toma de posesión de la nueva persona que en su día acuerde el Pleno de esta Cámara.

3.10.1. INFORMES ANUALES

	Total
Presentados	1
Conocidos por la Mesa	1
Sustanciados	1

Sustanciados

Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz 9-12/IDPA-000001, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2011

Sesión: 27.06.2012

3.10.2. INFORMES ESPECIALES EN COMISIÓN

	Total
Presentados	2
Conocidos por la Mesa	2
Sustanciados	2



Tramitados

COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz 9-12/OIDC-000001, relativo a la gestión realizada por el Defensor del Menor de Andalucía correspondiente al año 2011

Sesión: 03.10.2012

Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz 9-12/OIDC-000002, en calidad de Defensor del Menor de Andalucía, relativo a "Menores expuestos a violencia de género: víctimas con identidad propia"

Sesión: 31.10.2012

3.11. : RELACIONES DEL PARLAMENTO CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Regulación

Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, modificada por Ley 2/1996, de 17 de iulio

Artículo 24

1: Los Consejeros, en número de siete, serán designados por el Parlamento de Andalucía mediante votación y por mayoría de las tres quintas partes de sus miembros, por un periodo de seis años, renovándose cada tres por tres y cuatro séptimas partes sucesivamente.

Todos los Grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, con excepción del Grupo Mixto, tienen derecho, como mínimo, a que uno de los miembros elegidos proceda de su propuesta. En caso de que ello no fuera posible con arreglo a criterios de proporcionalidad pura, cederá un puesto la propuesta que, teniendo ya asegurada la elección de un Consejero, haya obtenido el resto menor en la aplicación de los citados criterios.

La composición de la Cámara en esta Legislatura continúa siendo la misma que a la finalización de la VIII Legislatura.

María José Camilleri Hernández (G.P. Popular Andaluz) Sandra Garrido Fernández (G.P. Popular Andaluz) (G.P. Socialista) Carmen Iglesias García de Vicuña (G.P. Socialista) Antonio Manuel López Hernández Antonio Marmolejo Ledesma (G.P. Socialista) Amelia Martínez Sánchez Rafael Rodríguez Bermúdez

(G.P. Popular Andaluz)

(G.P. IULV-CA)



Incidencias

Designación de D. Javier Navascués Fernández-Victorio como consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía 9-12/CONS-000001, por renuncia del Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez Sesión: 27.06.2012

3.11.1. INFORMES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

3.11.1.1. INFORME DE FISCALIZACIÓN DE GASTOS ELECTORALES ELECCIONES PARLAMENTO **DE ANDALUCÍA**

Informe de la Cámara de Cuentas 9-12/IFGE-000001, de fiscalización de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Andalucía 2012 Sesión Comisión de Gobierno Interior y Peticiones: 24.10.2012

3.11.1.2. INFORMES ESPECIALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

	Total
Presentados	12
Conocidos por la Mesa	10
Sustanciados	27

Tramitados

Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000001, de seguimiento de recomendaciones incluidas en el informe de regularidad de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., ejercicio 2004 Sesión: 31.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000002, de fiscalización de la gestión de los servicios funerarios en Andalucía, ejercicio 2008

Sesión: 31.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000011, de fiscalización de las instrucciones internas de contratación pública aprobadas por los poderes adjudicadores y por las entidades dependientes o vinculadas a los municipios capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía Sesión: 31.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000022, de fiscalización de regularidad del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, ejercicio 2009

Sesión: 31.10.2012



Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000008, de análisis de la competencia municipal sobre la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios en determinados ayuntamientos, ejercicio 2009 Sesión: 31.10.2012

Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000016, de fiscalización de los programas de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables de la Agencia Andaluza de la Energía, ejercicio 2008 Sesión: 04.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000019, de fiscalización del Plan de Inversiones de las Universidades Andaluzas (Granada, Málaga y Sevilla). Plan Plurianual (2006-2010), ejercicios 2006-2009 Sesión: 04.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000007, de fiscalización de regularidad de la Empresa Pública Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U., ejercicio 2009 Sesión: 04.10.2012

Comisión de Hacienda y Administración Pública

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000017, de fiscalización de las subvenciones y ayudas públicas concedidas por el Instituto Andaluz de la Juventud, ejercicio 2008 Sesión: 18.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000018, de fiscalización de regularidad de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras de Granada, ejercicio 2009 Sesión: 20.09.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000023, de fiscalización de las tasas y de los precios públicos en municipios con población comprendida entre 25.000 y 50.000 habitantes, ejercicio 2008 Sesión: 20.09.2012

Informe Anual de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000001, sobre el Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2008

Sesión: 18.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000002, de fiscalización de las subvenciones al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, ejercicios 2009 y 2010

Sesión: 18.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000004, de Fiscalización del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), ejercicio 2009

Sesión: 18.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000005, de Fiscalización de evolución del endeudamiento de la Junta de Andalucía

Sesión: 18.10.2012



Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000006, de fiscalización de la Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE), ejercicio 2009

Sesión: 20.09.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000010, de fiscalización de regularidad del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva, ejercicio 2010

Sesión: 20.09.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-12/OICC-000001, de fiscalización de las Transferencias de Capital en el Presupuesto de la Junta de Andalucía

Sesión: 18.10.2012

Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000012, de fiscalización de la Agencia Andaluza del Agua. Gestión de Infraestructuras Hidráulicas, ejercicios 2005-2009

Sesión: 19.09.2012

Comisión de Salud y Bienestar Social

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000009, de fiscalización del "Proceso Asistencial Integrado Cáncer de Mama", ejercicio 2009

Sesión: 05.12.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000010, de "Análisis y Seguimiento de los servicios concertados del Sistema Sanitario Público de Andalucía": Consejería de Salud, ejercicio 2008 Sesión: 05.12.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000020, de Auditoría Operativa del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, ejercicio 2009

Sesión: 05.12.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000021, de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de las residencias de mayores concertadas con el IASS

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-000003, de Análisis y Seguimiento de los servicios concertados por el Sistema Sanitario Público Andaluz, Servicio Andaluz de Salud, ejercicio 2009 Sesión: 05.12.2012

Comisión de Cultura y Deporte

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-11/OICC-000008, de fiscalización de regularidad de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, ejercicio 2008

Sesión: 31.10.2012

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-12/OICC-00009, de fiscalización de actividades culturales en municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes

Sesión: 31.10.2012



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-10/OICC-000012, de fiscalización de regularidad de la Empresa Pública Canal Sur Radio, S.A., ejercicio 2008

Sesión: 02.10.2012

3.11.2. INICIATIVAS FISCALIZADORAS EN COMISIÓN

	GPPA	GPS	Total
Presentadas	4	2	6
Favorables y admitidas a trámite	4	2	6
Aprobadas	4	2	6

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-12/IFC-000001, relativa a Ayuntamiento de Marbella (Málaga) Sesión: 22.11.2012

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-12/IFC-000002, relativa a Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla) Sesión: 22.11.2012

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-12/IFC-000003, relativa a Ayuntamiento de Armilla (Granada) Sesión: 22.11.2012

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-12/IFC-000004, relativa a Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla) Sesión: 22.11.2012

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-12/IFC-000005, relativa a Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) Sesión: 22.11.2012

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-12/IFC-000006, relativa a Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

Sesión: 22.11.2012



3.11.3. • SOLICITUDES DE AUDITORÍAS DE CORPORACIONES LOCALES

	Total
Presentadas	6
Conocidas por la Mesa	6
Aprobadas	25

Auditorías aprobadas

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) 8-10/SAA-000003, en el periodo comprendido entre el 16 de junio de 2007 y la fecha en que, desde el punto de vista técnico, puedan las cuentas ser auditadas

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén) 8-10/SAA-000004, de las cuentas municipales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) 8-11/SAA-000001, correspondiente al año 2010

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Ugíjar (Granada) 8-11/SAA-000014, entre los ejercicios 2007-2010

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) 8-11/SAA-000015 Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén) 8-11/SAA-000016, para fiscalización municipal eiercicios 2004 a 2011

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) 8-11/SAA-000017, referida a los ejercicios 1995 a 2006, ambos inclusive Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén) 8-11/SAA-000018, desde el año 1983 hasta la fecha, dando prioridad a los años 2009, 2008 y 2007

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla) 8-11/SAA-000019, de la contabilidad municipal y de la empresa pública BEMUSA, correspondiente a los ejercicios 1999 a 2010 Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012



Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz) 8-11/SAA-000020, correspondiente a los eiercicios 2006 a 2010

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz) 8-12/SAA-000001, correspondiente a los ejercicios 2006 a 2010

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Encinasola (Huelva) 8-12/SAA-000002, del periodo comprendido entre los años 2007-2011

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz) y de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo (Cádiz) 8-12/SAA-000003

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz) 8-12/SAA-000004

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz) 8-12/SAA-000005, de los últimos 15 años, desde 1997

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de La Malahá (Granada) 8-12/SAA-000006, de los doce últimos años, desde junio de 1999 a mayo de 2011 Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén) 8-12/SAA-000007

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) 8-12/SAA-000008, de la Empresa Municipal Cortegana XXI

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Alcolea (Almería) 8-12/SAA-000009

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) 8-12/SAA-000010, así como de todas las empresas públicas dependientes de este Ayuntamiento

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Coín (Málaga) 8-12/SAA-000011, del periodo 2003-2011 Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) 9-12/SAA-000001, relativa a la fiscalización de regularidad correspondiente a los ejercicios 2005 a 2011, de sus organismos autónomos y de las sociedades mercantiles dependientes

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012



Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) 9-12/SAA-000002, relativo a comprobación de procedimientos de contratación y fiscalización de la ejecución de determinadas obras y servicios durante los años 2007 a 2011

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) 9-12/SAA-000003, relativo a fiscalización de las cuentas (incluyendo las cuentas de los organismos autónomos y las empresas públicas dependientes del Ayuntamiento) correspondientes a los ejercicios 2007 a 2011

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz) 9-12/SAA-000004

Envío a la Cámara de Cuentas: 20.09.2012

3.12. SOLICITUDES DE RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN

Solicitud del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) 9-12/MUGP-000001, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población

Sesión: 26.09.2012

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

1. CUADROS

PERIODO 1 DE ENERO DE 2012 – 24 DE MARZO DE 2012 (VIII LEGISLATURA)

Número de expedientes presentados, tramitados y pendientes
NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS
Sesiones de las comisiones parlamentarias
EXPEDIENTES PRESENTADOS Y DEBATIDOS EN EL PERIODO 01.01.2012-24.03.2012
Comisión de Obras Púbicas y Vivienda
PROYECTOS DE LEY
Comparecencias de agentes sociales en proyectos de ley
Enmiendas a los proyectos de ley
COMPARECENCIAS EN PLENO
COMPARECENCIAS EN COMISIÓN
OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN
PREGUNTAS ESCRITAS
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



PERIODO 25 DE MARZO DE 2012 – 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (IX LEGISLATURA)

Número de expedientes presentados, tramitados y pendientes	
en el intervalo 25.03.2012-31.12.2012 de la IX Legislatura	41
NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS	43
Sesiones de las comisiones parlamentarias	44
EXPEDIENTES PRESENTADOS Y DEBATIDOS EN EL PERIODO 25.03.2012-31.12.2012	45
Comisión de Presidencia e Igualdad	46
Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales	47
Comisión de Justicia e Interior	48
Comisión de Educación	49
Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	50
Comisión de Hacienda y Administración Pública	51
Comisión de Fomento y Vivienda	52
Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	53
Comisión de Salud y Bienestar Social	54
Comisión de Turismo y Comercio	55
Comisión de Cultura y Deporte	56
Comisión de Reglamento	57
Comisión del Estatuto de los Diputados	57
Comisión de Gobierno Interior y Peticiones	58
Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales	59
Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía	60
Comisión de Desarrollo Estatuario	60



	Comisión de Asuntos Europeos	60
	Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive	60
PR	OYECTOS DE LEY	
	Comparecencias de agentes sociales en proyectos de ley	62
	Enmiendas a los proyectos de ley	
DE	CRETOS-LEYES	
	Comparecencias de agentes sociales en la tramitación de proyectos de ley provenientes de decretos leyes	64
	Enmiendas a los proyectos de ley provenientes de decretos leyes	65
PR	OPOSICIONES DE LEY	66
PR	OPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	69
	Enmiendas presentadas a proposiciones no de ley en Pleno	70
PR	OPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN	72
	Enmiendas presentadas a proposiciones no de ley en Comisión	73
M	OCIONES	81
	Enmiendas presentadas a mociones	81
DE	BATES GENERALES	82
	Propuestas de resolución presentadas en los debates generales	83
C	DMPARECENCIAS EN PLENO	85
C	DMPARECENCIAS EN COMISIÓN	86
01	TROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN	87
CF	REACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO	88
IN.	TERPELACIONES	90



REGUNTAS ORALES EN PLENO	91
REGUNTAS ORALES EN COMISIÓN	92
REGUNTAS ESCRITAS	93
REGUNTAS DE INICIATIVA CIUDADANA	94
Preguntas de Iniciativa Ciudadana en Comisión	94
DLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	95
DLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO	96
DLICITUDES DE VISITAS A DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	97
TRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	98
TROS ASUNTOS DEBATIDOS POR LA CÁMARA	02
Dictámenes emitidos por comisiones	02
Derechos de petición	05
ELACIONES DEL PARLAMENTO CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	35
Informes anuales	36
Informes especiales en Comisión	36
ELACIONES DEL PARLAMENTO CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA	37
Informes especiales de la Cámara de Cuentas de Andalucía	38
Iniciativas fiscalizadoras en Comisión	41
Solicitudes de auditorías de corporaciones locales	47



2. GRÁFICOS

PERIODO 1 DE ENERO DE 2012 – 24 DE MARZO DE 2012 (VIII LEGISLATURA)

PROYECTOS DE LEY
COMPARECENCIAS EN PLENO
COMPARECENCIAS EN COMISIÓN
OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN
PREGUNTAS ESCRITAS
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
PERIODO 25 DE MARZO DE 2012 – 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (IX LEGISLATURA)
PROYECTOS DE LEY
DECRETOS LEYES
PROPOSICIONES DE LEY
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
MOCIONES
COMPARECENCIAS EN PLENO
COMPARECENCIAS EN COMISIÓN
OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN
CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
INTERPELACIONES
PREGUNTAS ORALES EN PLENO
PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN



PREGUNTAS ESCRITAS	93
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	95
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO	96
SOLICITUDES DE VISITAS A DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	97

